

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
MADRID: Edición de la mañana... 1 Pta. Mes.
PROVINCIALES Y PORTUGAL... 5 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO... 15
ULTRAMAR... 15
PRECIO DE LA VENTA
Por menor... 5 céntimos ejemplar.
Por mayor... 30 céntimos ejemplar.
MADRID. Factor, núm. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
O IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA FOLIA LINEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financiales
referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de
Anuncios, en la Agencia Hays, 8, plaza de la Bourse (Paris),
en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACION, Factor, 7.

AÑO XLVI. NUM. 13637

PRIMERA EDICION DE LA MAÑANA

Madrid Sabado 8 de Junio de 1895

PARA LOS SUSCRITORES DE MADRID

OFICINAS: FACTOR 7.

EL PAPEL DE ESTE PERIODICO PROCEDE DE
LA PAPELERIA ARAGONESA
Sociedad domiciliada en Zaragoza.

DUVET DE VENUS
Secret de Beauté.—Última creación en polvos
de arroz preparados por la acreditada fábrica
L'Industrie de Beauté, de París. Depósito central para
España, Periferia Inglesa, Carrera de San Jerónimo,
3. Precio de la caja, 5 pesetas; id. media caja, 3.

VENTA
CUADRO ALTO PREGON. RA-
ZÓN, Preciados, 56, bajo
A 6, 7 y 8 DUROS, ELEGAN-
tes pastoras últimos modelos en
paja Italia, arroz y Manila. Pernette,
Barquillo, 27.

SENADO
SESION DEL DIA 7 DE JUNIO.
Se abre á las tres y media.
Preside el Sr. Núñez de Arce.

ORDEN DEL DIA
Se aprueban sin discusión los proyec-
tos de ley disponiendo que pase por Gri-
to la carretera de Munilla á Najera in-
cluyendo en el plan general de la de
la rilla del Rosal á la de Redondela á La
Guardia.
Se vota definitivamente el proyecto
relativo á la explotación por cuenta del
Estado del trozo de ferrocarril de Madrid
á los Carabanchales.
Se levanta la sesión á las cuatro me-
nos cuarto.

CONGRESO
SESION DEL DIA 7
A las dos empezó la sesión, presiden-
do el señor marqués de la Vega de Ar-
mijo.

El fusilamiento del capitán
Clavijo.
El Sr. Llorens pide se remitan al
Congreso los expedientes del capitán
Clavijo, y el sumario y sentencia del
consejo de guerra.
Añade que el Código militar está con-
fuso respecto al punto de si el general
Primo de Rivera se encontraba en actos
de servicio cuando fué objeto de la agre-
sion.
Dice que se permitió la presencia de
un testigo durante toda la celebración
del Consejo de guerra, además de que se
faltó á la ley al abreviarse la estancia
del reo en capilla.
Estas circunstancias agravan la pena
que sufrió el Sr. Clavijo, haciéndole
pasar por sufrimientos innecesarios.
Anuncia, por último, una interpelacion
cuando tenga á la vista los documentos
pedidos.
El señor ministro de la Guerra
contesta que en el consejo de guerra hubo
un incidente amistoso entre un testigo y
el presidente del tribunal, y que no tuvo
importancia.
Declara que el reo estuvo en capilla

desde las doce de la noche hasta las ocho
menos diez de la mañana, ó sea más de
seis horas.

Expone que el capitán Sr. Clavijo fué
trasladado varias veces á su instancia
y otras reglamentariamente, sin que jamás
interviniera el general Sr. Primo de Ri-
vera.
Promete remitir los documentos pedi-
dos, una vez que sean examinados en el
Senado.

El Sr. Llorens rectifica, pidiendo la
causa del cabo Gironés, de Barcelona, que
atendió contra el señor marqués de Ahu-
mada.
Dice que en el Consejo de guerra la
única autoridad que existía era el presi-
dente, y por tanto debió ser obedecido
por todos.

Asigura que el capitán Clavijo fué
puesto en capilla á las dos de la madru-
gada, por cuyo motivo no debió salir pa-
ra ser ejecutado hasta las ocho de la ma-
ñana.
Repite que un general que asistía al
Consejo como testigo, se sentó, negándose
á salir del local, á pesar de las órdenes
del presidente del tribunal.

El Sr. Sol y Ortega dice que como
el expediente puede tardar en venir á
las Cortes, teme que se cierren estas sin
tratarse del particular.
Condena el atentado de que fué vícti-
ma el general Primo de Rivera. Y aña-
de: ¿En qué artículo del Código militar
se ha fundado la sentencia del capitán
Clavijo?
¿En qué artículo se han fundado para
aplicar el juicio sumarísimo?
¿Ordenó el consejo de guerra el exa-
men frenopático del reo?
Este fué declarado loco en dos ocasio-
nes.

El señor ministro de la Guerra
promete traer el expediente del cabo Gi-
ronés.
La sentencia del capitán Clavijo está
fundada en el artículo 260 del Código de
justicia militar, que también ordena el
juicio sumarísimo en casos como el que
se discute.
Consigna que existen certificados en
los que se acredita que el capitán Clavi-
jo estaba en perfecto estado de razón.
Así consta en uno que se expidió con
motivo de un duelo que tuvo hace poco
el Sr. Clavijo.
El señor Presidente dice al señor
Sol y Ortega que puede hablar para re-
ctificar.
Si quiere hacer consideraciones, tiene
que anunciar una interpelacion ó pre-
sentar una proposición incidental.

El Sr. Sol y Ortega anuncia una
interpelacion.
El señor ministro de la Guerra
contesta que, caso de aceptarla, señalará
día para discutirla.
El Sr. Sol y Ortega: Pues presen-
to una proposición incidental.
El Sr. Spottorno manifiesta que el
general Primo de Rivera estaba en actos
de servicio cuando fué acometido por el
capitán Clavijo.
Señala las diferencias que hay entre
el Código de justicia militar y el de la
Armada.
El señor ministro de la Guerra
manifiesta que el Código de justicia militar
se encuentra en estudio del Consejo Su-
premo, y si este cuerpo considera nece-

saria la reforma, la propondrá á las
Cortes.

Proposición incidental.

Se lee la siguiente:
«Los diputados que suscriben, ruegan
al Congreso se sirva declarar que no son
satisfactorias las explicaciones dadas por
el señor ministro de la Guerra.
Sol y Ortega.—Junoy.—Pedregal.—
Azcarate.—Muro.—Ávila.—Prieto y
Canles.»

El Sr. Montes y Sierra desea ha-
blar, negándole el uso de la palabra la
presidencia.
El Sr. Sol y Ortega habla en pró
de la proposición.
Dice que el asunto del capitán Clavijo
ha llamado la atención del público, y
comenta los incidentes habidos.
Sostiene que hay necesidad de averi-
guar si se ha faltado á la ley.
Muchas personas dudan que el consejo
de guerra haya procedido sin error ma-
nifiesto.

Insiste en que se ha infringido el
artículo 260 del Código militar.
Para aplicar la pena de muerte es ne-
cesario que agresor y agredido estuvie-
ran en actos de servicio, y en el caso que
se debate faltaban estos requisitos.
El Sr. Montes Sierra interrumpe
varias veces, siendo llamado al orden
por la Presidencia.
El Sr. Sol y Ortega continúa di-
ciendo que la citada pena se aplica, co-
mo deja referido, en el caso de que hu-
biera ocurrido la muerte del agredido, ó
que las lesiones sean graves.
En el caso presente no han producido
la muerte.
¿Hubo lesiones graves?
Todas las personas que han saludado
al derecho saben que no puede averi-
guarse en el acto cuando son las lesiones
graves.
Que el digno general Primo de Rivera
no ha muerto, por fortuna, es evidente.
¿Son graves las lesiones? Esto perman-
ece en estado de problema. (Grandes
rumores.)

El Sr. Montes Sierra interrumpe.
El Sr. Sol y Ortega: No se precipite
S. S., ya que la justicia se precipitó
mandando al hoyo al capitán Clavijo.
El Sr. Montes Sierra: ¿Eso no se
discute!
El Sr. Azcarate: Todo, todo se dis-
cute.
(Grandes protestas. El Sr. Montes Si-
erra pronuncia algunas palabras, dando
fuertes golpes sobre el pupitre. El señor
marqués de Ibarra, de pie, también grita.
Los Sres. Muro, Azcarate y Junoy
contestan al Sr. Montes Sierra. El señor
Presidente agita la campanilla, aunque
inútilmente.)

Los republicanos: Hay que averiguar-
lo todo.
El Sr. Montes Sierra: Eso no se
discute, no se discute...
El Sr. Muro: La mejor disciplina se
consigue con el cumplimiento exacto del
Código.
El escándalo continúa, hasta que al
cabo de cinco minutos se restablece la
calma y sigue en el uso de la palabra el
Sr. Sol y Ortega.
Este lee el art. 471 del Código, en el
que se consigna que son lesiones graves
aquellas que ocasionan la pérdida de un

miembro ó que dejan inútil para el tra-
bajo.
El art. 260 fija que la pena de muerte
se aplica cuando el agredido sufre lesio-
nes graves.
¿Tienen este carácter las inferidas al
señor marqués de Estella?
No se sabe aún, porque no han pasado
los treinta días, ni el capitán general del
distrito ha muerto ni resultado inútil
para el trabajo.
Se ha faltado al art. 260, y me aver-
güenzo al decir que la pena hubiera esta-
do bien dentro de treinta días, pero no
antesayer, en cuyo día se cometió un asesi-
nato legal. (Grandes rumores y protes-
tas.)

El señor Presidente: Ruego á su
señoría que me atienda.
El Sr. Sol y Ortega: Pues, hijo, no
le oía. (Risas.) No puedo oírle con este
escándalo, y si los diputados no me in-
terumpieran, podría atender como debo á
su señoría.
El Sr. Presidente: Su señoría se
ha constituido en padre universal. (Ri-
sas.)
Le ruego retire sus últimas palabras.
El Sr. Sol y Ortega continúa su
discurso sin retirar las frases dichas an-
teriormente.
Expone que se ha faltado también á la
ley con el procedimiento sumarísimo.
Se han cometido errores, anticipándo-
se á asegurar que las heridas que sufre
el señor marqués de Estella eran graves,
así como se cometió la herejía jurídica de
aplicar dicho procedimiento sumarísimo,
sin resolver la naturaleza del delito, por
las razones antes expuestas.

Añade que el capitán Clavijo estuvo
en observación dos veces por sospecharse
que estaba loco: primero 90 días y luego
180, y las dos veces por orden de las au-
toridades militares.
Esto da motivo para que existieran in-
dicios de no hallarse en perfecto estado
mental el desgraciado reo, á quien debió
someterse, antes de ser sentenciado, á
nuevo reconocimiento facultativo.
Es preciso consignar que las autorida-
des militares han infringido la ley pro-
cesal, habiendo procedido también con
poca calma al sentenciar á muerte al ca-
pitán Sr. Clavijo.
Termina diciendo que no está en su
ánimo dirigir ataques contra la discipli-
na ni contra el prestigio del ejército, por
el cual quiere velar; defiende sólo el es-
píritu de la ley, el orden moral y la jus-
ticia. (Muy bien en los bancos de los re-
publicanos.)

El señor ministro de la Guerra
ruega al señor presidente proponga á la
Cámara acuerde la prórroga de las horas
destinadas á la serie de preguntas y pro-
posiciones.
Así lo acuerda la Cámara.
El señor ministro de la Guerra
expone que, para contestar, necesita esta-
diar el sumario y cuanto ha ocurrido en
este triste asunto.
Estima que la sentencia ha sido justa,
en atención á la magnitud del delito y
por exigirlo también la disciplina mili-
tar.
Sostiene que las heridas sufridas por el
general Sr. Primo de Rivera son gravi-
simas, según dictamen facultativo.
Lo que sucede es que el pueblo espa-
ñol, de suyo generoso y compasivo siem-
pre, tiene presente la máxima: «Odia el
delito y compadece al delincuente.»

Lamenta que se trate en el Congreso
de cuestiones que afectan á la disciplina
del ejército, y rechaza las frases dichas
por el Sr. Sol y Ortega de que se había
cometido un asesinato jurídico.
El Sr. Sol y Ortega rectifica, ma-
nifestando que para rechazar un cargo es
preciso disentirlo, y esto no lo ha hecho
el señor ministro.
Nada más digno de respeto que la jus-
ticia, y por tanto hay que hacer justicia
al reo, á los que le juzgado y á todos,
á fin de exigir responsabilidad á los
que la hayan contraído.
El secretario (conde de la Corzana.)
¿Se toma en consideración la proposi-
cion?
El Sr. Sol y Ortega: La retiro.
El Sr. Montes Sierra: ¿Y entón-
ces? Pido la palabra.
El Sr. Presidente: No puedo con-
cedersela á S. S.
El Sr. Sol y Ortega (dirigiéndose
al Sr. Montes Sierra.)
Puede S. S. presentar mañana otra
proposición y entonces podrá hablar.
El Sr. Montes Sierra se dirige á la pre-
sidencia con la que conversa en voz
alta.
Un grupo de diputados rodea al señor
Sagasta y otro al señor presidente del
Consejo de ministros, que momentos
antes había llegado al salón.
Se producen fuertes rumores por gran
espacio de tiempo.
Algunos diputados fusionistas felicitan
al Sr. Sol y Ortega.

ORDEN DEL DIA
Se entra en la orden del día en medio
del alboroto que reina en la Cámara.
El señor presidente ruega á los dipu-
tados se trasladen al salón de conferen-
cias para seguir discutiendo particular-
mente, y así podrá continuar el Congre-
so sus tareas.

Proyecto de presupuesto
para Puerto Rico.
Sin discutirse la totalidad se pasa á la
aprobación de los artículos.
Fueron aceptadas varias enmiendas y
otras desechadas.
Antes de empezar la discusión del pre-
supuesto, quedó aprobado el proyecto de
ley que en la sesión anterior presentó el
señor ministro de Ultramar.
La sesión terminó quedando aprobadas
las autorizaciones para el presupuesto de
la pequeña Antilla.

SUCESOS
¡Desafinación!
Horrajada (Angeles)
y Guerra (Manuel),
por la madrugada
armaron belén.
Guerra á la Angelita,
en un dos por tres,
le dió algunos palos,
y Angelita, á su vez,
al Guerra la guerra
declaró también,
formándose un cisco,
tan enorme, que
hasta los cristales,
por el río aquel,
cayeron al suelo

cisco haciéndose.
Ocurrió todo esto,
como averigüé,
en... (Olivar, 80),
de plancha taller.

Un novato.
Pedro Ballesteros, según su propia
manifestación, jamás había intentado
apoderarse de lo ajeno, contra la volun-
tad de su dueño, hasta ayer mañana que
en la calle de la Cabeza fué detenido
por haber robado, en el cuarto principal
de la casa núm. 1 de la calle expresada,
varias prendas de ropa que llevaba en un
saco.
Al novato se le ocuparon, además, lla-
ves ganzáas, una palanqueta y una
cuenda.
Parece que el modesto caco ya había
recibido varias veces, por causas análo-
gas, el carcelario capuchón.

Cayó en el garlito.
El presunto autor del incendio ocurri-
do en la calle de Jorge Juan, núm. 70,
el lunes último, ha sido detenido por el
celoso inspector de policía de aquella
zona, D. José Pomés. Se llama aquí Gu-
mersindo San Esteban.
El juez de instrucción le mandó inme-
diatamente á la cárcel, en vista de lo
manifestado por el citado inspector.

Cuerpo de seguridad.
Durante el mes próximo pasado, los
agentes del cuerpo de seguridad han he-
cho las siguientes detenciones:
Por riña y escándalo, 756; por lesio-
nes, 116; por hurto y robo, 49; por atro-
pello, 22; por embriaguez, 19; por men-
dicancia, 87; por intento de suicidio, 7;
por infanticidio, 1.
También la expresada fuerza prestó
180 auxilios humanitarios.

Las instalaciones eléc-
tricas y el rayo.
Dice El Nuevo Mundo:
«Aunque va perdiendo mucho terreno,
todavía existe entre algunas personas la
preocupación de que los accidentes ocasi-
onados por la electricidad atmosférica
eran más frecuentes en las poblaciones
donde abundan las instalaciones eléctri-
cas.
La dirección de Telégrafos de Alema-
nia ha querido averiguar, de una manera
que no deje lugar á dudas, la influencia
que las redes telefónicas pueden ejercer
en las descargas atmosféricas.
El resultado de la información llevada
á cabo, no puede ser más lisonjero para
las instalaciones eléctricas.
Las redes telefónicas disminuyen los
peligros de las descargas atmosféricas, y
á mayor número de instalaciones, corres-
ponde siempre menor exposición.
Las descargas sufridas durante una
hora de tempestad por las poblaciones
que carecen de instalaciones eléctricas,
llegan á cinco.
En cambio aquellos pueblos que tienen
instalaciones telefónicas y de alumbrado
eléctrico, registran sólo tres descargas
atmosféricas por una hora de tempes-
tad.
De gran conveniencia sería que todos
los países imitaran á Alemania, regis-
trando el número de accidentes que se

contuvo el espía la respiración, y luego alargó
el brazo para recoger con cuidado algunos pe-
lucos de la misma carta que habían caído á
su alcance; y por último, al despuntar el día
operó su retirada, arrastrándose como una cu-
ebra.

La tapia del parque tenía, no lejos del pabe-
llón, una estrecha puerta que daba al campo.
Rechinó una llave en la cerradura, la puerta
giró sobre sus goznes y dió paso á una especie
de mendigo, oculta la cara dentro del cuello
alzado de un viejo capote, sobre el cual caía el
tla de un miserable sombrero de paja.

Era el mismo mendigo á quien vimos hace
días en el banco del hotel de la Posta, en
Charmes.
Lanzó una escudriñadora mirada por los al-
rededores, y acto continuo echó á andar rápi-
damente, á campotrayiesa, con dirección á
Vittel.

XVIII

Enemigos frente á frente.

A las nueve de aquella misma mañana, cuando
aurora hemos visto aparecer, el ciudadano
Thouvenel, juez de paz de Vittel, conversaba
con uno de sus administrados cuando le anun-
ciaron la visita del teniente Hattier.

Ni en su aire ni en su aspecto se reflejaba lo
que había pasado por él en las últimas horas.
En las primeras de aquella mañana había ce-
lebrado Felipe, en casa del molinero Aubry,
una larga conferencia con Antonio Renaudot.
Como resultado de esta entrevista, el ex em-
pleado en las cocinas de Estanislao se había
puesto inmediatamente en camino para Epi-
nal, en el carricoche del molino, con objeto de
enterar á M. de Bernecourt del paso de M. de
Armoises por Charmes, de su empeño en tras-
ladarse á Vittel y de su marcha en un caballo
de postas, consignando el momento preciso de
su partida y las señas exactas del caballo; y
por último, de la misión que le había encan-
dado su huésped para el oficial de gendar-
mería. Maese Renaudot debía añadir que, no ha-
biendo vuelto á presentarse el emigrado, ha-
bía aquel puesto fielmente en manos del desti-
natarlo los papeles confiados á su custodia.

El teniente había, además, encargado al cabo
Jolibois que fuese con sus caballos á reunirse
con él al mediodía frente á la casa del juez de
paz. En segunda salió del pabellón del guarda
sin despertar á Dionisia, aguijonado por la
impaciencia de lanzarse á averiguar el parade-

ro de Gastón y descubrir á los bandidos que
sin duda alguna le habían quitado la vida.

Para comenzar, se hacía preciso advertir al
juez de paz Thouvenel de este nuevo crimen
cometido en su jurisdicción.

Bueno será, á este propósito, hacer constar
que las atribuciones conferidas á los jueces de
paz por el Código de brumario del año IV les
asimilaba, por decirlo así, á los más autoriza-
dos de nuestros actuales magistrados instruc-
tores.

El ciudadano Thouvenel era un viejo fres-
cote, de fisonomía franca, saludable, epicúrea
y rubicunda, y que encubría, bajo las maneras
de un hombre alegre y bajo una facundia al-
gún tanto bulliciosa, un sólido fondo de obser-
vación, de espíritu práctico, de actividad y de
carácter.

Oriundo del país, donde por espacio de casi
un siglo, habían ejercido sus ascendientes car-
gos públicos, conocía de larga fecha á la fami-
lia Hattier.

Así es que recibió á nuestro flamante oficial
con toda clase de demostraciones de afecto y
de satisfacción y le felicitó calurosamente por
su merecido ascenso. Y como complemento de
sus cordiales expansiones, le dijo:

—Comeréis con nosotros, ¿no es así, tenien-
te? Juzgo necesario que vaciemos una botella
añeja en honor de vuestro feliz regreso y de
vuestra charretera tan valerosamente gana-
da... Brindaremos por la memoria de vuestro
digno padre, por la salud de vuestra encan-
tadora hermana, por vuestras hazañas pasadas,
por vuestros éxitos futuros... porque yo espero
que, con vuestra ayuda, vamos á librarnos de
esa pícaro canalla que desde hace algunos años
nos trae á mal traer á mí, á vuestros predece-
sors, á los tribunales de Epinal y de Mirecourt
y hasta á la Audiencia de Nancy...

Y sin aguardar respuesta, gritó:
—¡Domingo! ¡eh! ¡Domingo!...

A este llamamiento se presentó un criadito
medio ciudadano, medio campesino.

—Domingo, avisad á mi mujer que el ciu-
dadano Felipe Hattier nos dá la satisfacción
de acompañarnos á la mesa. Que se añada un
cubierto y se entre á saco en los mejores es-
condites de la despensa. Se trata de obsequiar
á un hijo del país.

En Lorena se come de once á doce; y esta
comida, con arreglo á las costumbres de las
casas bien acomodadas, es la principal del día.

El juez de paz prosiguió, mezclando com-
solía los términos lorenses con las fórmulas de
la gastronomía.

sentó el papel á Dionisia y con voz ronca la
preguntó:

—¿Es verdad?
Dionisia bajó la cabeza.

—¿Es verdad? ¿Es verdad?—repitió el sol-
dado amenazador, exasperado, terrible...

La joven permaneció muda.
Mutismo ¡ay! demasiado elocuente.

De livido que antes estaba, se tornó en car-
nesi el rostro de Felipe; del fondo de sus ojos
brtó un relámpago de furor como del seno de
una oscura nube; su puño crispado se alzó so-
bre la culpable y de su boca salió un rujido:

—¡Desgraciada!
Dionisia cayó de rodillas, temblorosa, ano-
adada.

Pero el teniente no descargó el golpe con
que había amenazado; el brazo cayó inerte á
lo largo del cuerpo; sus piernas parecían pró-
ximas á doblarse; retrocedió y cayó sobre su
siento tambaleándose como un hombre ebrio.

—¡Dios de Dios!—murmuró.—¡De mejor ga-
na hubiera recibido doce balas francesas en mi-
dad del pecho!

Y prosiguió con extridente amargura:

—Señor marqués de Armoises, me salvá-
teis la vida; yo he perdonado á la que fué que-
rida vuestra: estamos en paz!

Siguió un silencio pavoroso.

Dionisia lloraba, el oficial se desgarraba la
carne con su mano derecha metida bajo el des-
abrochado uniforme.

Pasado un rato, continuó haciendo un es-
fuerzo:

—¿De modo que ese emigrado era tu amante,
Dionisia contestó sollozando:

—Hermano mío, me había prometido que
sería su mujer.

Felipe replicó, estrujando los papeles contra
a mesa:

—¡Sí, ya lo sé; por lo menos así lo dice en esa
carta donde me confiesa su delito y tu falta.

Dionisia alzó la cabeza:

—El hombre á quien he amado no puede
mentir—dijo llorando.—¿Quién le obligaba á
prometer, á volver, á confesar?

Siguió otro instante de silencio, de aniqui-
lamiento por parte de la hermana, de reflexión
por parte del hermano.

Este último dijo después, hablándose así
mismo en el tono de quien trata de persua-
dirse:

ses ha venido aquí para reparar el daño... ¿per-
cuál es ahora el medio de recordarle su prome-
sa, de intimarle que la cumpla y de compelerle
á ello en caso necesario?... ¡El ha desaparecido,
y nos queda nuestra vergüenza!

Y luego, con repentina explosión, prosiguió:

—¡Oh! ¿y cómo no te mató nuestro padre?
—Nuestro padre lo ha ignorado todo, y mu-
rió bendiciéndonos.

Felipe dió un suspiro de consuelo.

Dionisia continuaba arrodillada.

—Levántate,—la dijo.

Trató de hacerlo, pero no lo consiguió; de
tal modo la cegaban las lágrimas y se la deli-
bilitaban las fuerzas.

Entonces Felipe, apartando los ojos, la alar-
gó las manos para ayudarla. La infeliz se pre-
cipitó sobre aquellas manos, á pesar del movi-
miento que él hizo para retirarlas, y las cogió,
las estrechó, las cubrió con sus lágrimas, que
corrían cálidas y abundantes como la sangre
de una herida. El teniente sintió humedecerse
sus párpados é hizo un esfuerzo para desasirse.

—Hermano, hermano mío!—preguntó Dio-
nisia con acento desgarrador,—¿no seré perdo-
nada jamás?

Hubo otro intervalo de silencio, uno de esos
silencios en que la vida parece duplicarse, ya
por el dolor, ya por la alegría.

Luego, con una voz ahogada y apenas per-
ceptible, repitió Felipe:

—Levántate, levántate... Tus sollozos me
hacen daño.

Dionisia obedeció, jadeante. Felipe la hizo
sentar con un ademán tranquilo y reposado, y
después le dijo con paternal acento:

—Te quiero demasiado para poder castigar-
te; mas para perdonar, necesito conocer tus
descargos. Tengo aquí la confesión del culpa-
ble, pero quiero la de su cómplice. Habla, pues,
no es un juez el que te escucha, sino un her-
mano ansioso de saber qué clase de derechos
tienes aún á su cariño y á la estimación de las
personas honradas.

Dionisia comenzó, sin omitir ni disfrazar
cosa alguna, el relato de la eterna novela de la
juventud y del amor, cuya conclusión es siem-
pre la misma. Pintó con sencillas y conmove-
dores rasgos esa sorpresa del corazón, en la
cual tuvo tal vez alguna influencia el amor
propio de una muchacha campesina, fisonjeada
al ver á sus pies al hijo de sus señores, realiza-
do en sus personales atractivos por el prestigio
de la desgracia y la persecución. Todo lo cen-
tó, hasta el nacimiento del triste fruto de su

Electricidad atmosférica ocasiona en las poblaciones que utilizan la electricidad y en aquellas donde todavía no se conocen estos adelantos.

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

Inundaciones.

San Sebastián 6, 10'15 n.

Seguimos incomunicados por ferrocarril y carretera con el resto de España.

El Uruguay se ha desbordado, inundando el valle del Loyola y destruyendo los plantíos, lo mismo que en Astiagarraga.

La correspondencia detenida fué enviada á Bilbao.

Las obras de reparación de la línea ferroviaria tardarán muchos días en concluirse.—Ferrovios.

Fallecimiento.

Valladolid 6, 11 n.

Hoy ha fallecido el ilustrado director del periódico de esta La Crónica Mercantil, persona muy querida en esta población, por lo que su muerte es muy sentida por todas las clases sociales.

El finado ha sido teniente de alcalde de este municipio y en el llevó á cabo muchas reformas; era también catedrático y secretario de la Escuela Normal de Maestros y autor de varias obras que han tenido mucha aceptación en la enseñanza.

El cargo de director de la Crónica le venía desempeñando hacía veinte años. El periodismo y la enseñanza han experimentado una gran pérdida.—El correspondiente.

DE LA AGENCIA FABRA

Londres 7.

Se teme que la cuestión de Armenia dé lugar á serias dificultades entre las potencias y la Sublime Puerta, á consecuencia de la conducta de esta última sobre este asunto.

The Daily News publica esta mañana un telegrama de Constantinopla diciendo que el gobierno otomano desecha la totalidad del proyecto de reformas para Armenia, propuesto por las potencias.

Añade que aquí ha dirigido una nota á las segundas, declarando que no considera posibles en la administración de la Armenia más reformas que las que sean susceptibles de aplicarse al resto del imperio turco.

Como esto arguye por parte de la Puerta el propósito de no conceder á la Armenia una administración especial, como exigen las condiciones de aquel país, donde es tan grande el número de cristianos, las grandes potencias, y en particular Rusia, se ven obligadas á adoptar una actitud energética para obligar á la Sublime Puerta á cumplir sus anteriores compromisos.

París 7.

Anoche regresó á esta capital el presidente de la república, Sr. Faure.

El próximo sábado, á las nueve de la noche, se reúne por última vez hasta pasadas las vacaciones, la sección económica del Colegio de Médicos de Madrid, para continuar la discusión de los asuntos pendientes.

El señor ministro de Ultramar ha pue-

to ayer á la firma de S. M. la reina los siguientes decretos de personal:

Nombrando magistrado de la Audiencia de Mayagüez (Puerto Rico), en la vacante producida por defunción de don Mariano García Meriel, á D. Luis Bazalga.

Concediendo un beneficio de media ración, en la catedral de Manila, al presbítero P. Ascaso.

Y admitiendo el cese, por haber cumplido el tiempo reglamentario, al jefe de obras públicas de Puerto Rico señor Iborra.

El señor ministro de Hacienda se dedicó anoche al estudio detallado de la solución dada anteaayer á la cuestión de los vinos, según decimos en otro lugar.

Comprobó los cálculos hechos é hizo otros nuevos para averiguar lo más aproximadamente posible el rendimiento de los recargos que la comisión ha de proponer en determinados impuestos para compensar la baja en el de consumos sobre los vinos, y en vista del resultado satisfactorio, ayer mañana ha enviado á los individuos de la comisión indicada su respuesta favorable á la solución acordada en principio y los datos comprobantes de la misma para que en la reunión que celebrarán esta tarde los individuos de aquella puedan dar el asunto por terminado.

Los impuestos que se recargan para compensar la baja en los ingresos del Tesoro, son: los de consumos sobre la sal, á excepción de la parte destinada á la ganadería; los de petróleo, alcoholes, cervezas, explosivos, timbre y derechos reales en algunas partidas, y tabaco, que se eleva en 10 y 15 céntimos el kilogramo, según las clases, para lo cual se modificará el contrato con la compañía arrendataria.

Se establecerán escalas para el recargo de los primeros impuestos, según las poblaciones.

En cuanto á la baja en los ingresos de los Municipios se autorizará á éstos, con el fin de compensarla, para elevar hasta un 100 por 100 el recargo sobre cédulas personales.

De los cálculos hechos aparece que la baja estará para el Tesoro y los Municipios suficientemente compensada, y aun quizá el rendimiento de los recargos sea algún tanto mayor que aquella.

Es muy posible que con motivo de la campaña de Cuba y la necesidad que se siente de oficiales subalternos en el arma de Infantería, se reduzcan, provisionalmente, á un año los estudios de la Academia del arma.

Ha celebrado el ilustre señor conde de Cheste sus bodas de oro con la Academia Española.

Sus compañeros de academia le han obsequiado con un gran pergamino, encuadrado en hermoso marco de roble, que contiene un saludo muy afectuoso y una felicitación muy sentida, obra que se debe á la pluma de oro del Sr. Tamayo, y á cuyo pie han puesto su firma todos los académicos.

El sillón que ocupa el conde de Cheste en la Academia Española, y del cual ha sido hasta el día el único poseedor, es el designado con la letra A minúscula.

El conde de Cheste, que fué elegido director por primera vez el 2 de diciembre de 1876, ha sido reelegido por el mismo alto puesto seis veces seguidas.

Fuó elegido académico de número el 25 de febrero de 1847.

PROBADA EL HENRI GARNIER & C. COGNAC

Se trata de construir en Cádiz un tranvía eléctrico que cruce la población y llegue hasta San Fernando, estableciendo así rápidas y frecuentes comunicaciones entre ambas poblaciones.

HAN FALLECIDO.

En Barcelona D.ª Paula Villanueva y Matilla.

En Huesca D. Leonardo Ramón Frago y D. Ramón Laguarda y Sánchez.

En Oviedo D.ª Jesusa García Muñoz y D.ª Teresa Martínez Siferiz.

En Ferrol D.ª María Pita Noval y don Higinio Rodríguez López.

En Concentina D. Domingo Botella Espinosa.

En Ubeda D.ª Manuela Bayona de Albando.

En Murcia D. Mariano Herrero Castañón y D.ª Bárbara Andreu Guillén.

En Lugo D.ª Manuela Fraga.

En Granada D. Manuel Sánchez Serano.

En Ronda D. Lucas Fernández Vi-centi.

Hemos recibido un ejemplar del cuadro dramático en un acto y en verso, titulado Padre Nuestro, de François Coppée, traducido y arreglado á nuestra escena por el distinguido poeta y reputado literato Vicente Colorado.

Agadecemos la atención que nos ha dispensado este amigo nuestro.

A las once de la mañana se ha fijado en la Capitanía general el siguiente parte: «El Excmo. Sr. Marqués de Estella continúa en el mismo estado, sin que, por fortuna, se haya presentado hasta ahora ninguna nueva complicación.—Losada.»

LAS CASAS EN LOS ESTADOS UNIDOS.

Una leyenda se ha forjado acerca de la elevación de las casas en los Estados Unidos.

Parece que todas ellas tienen lo menos de 10 á 14 pisos. Es un error, algunas construcciones hay de este género, pero se han edificado con el exclusivo objeto de agrupar en ellas distintos servicios, no existiendo en esto una indicación general de un estilo arquitectónico llamado á propagarse.

En las ciudades americanas, y especialmente en Nueva York, las casas de madera son muy raras, pues hace tiempo que se construyen principalmente de mampostería, con fachadas en ocasiones adornadas de piedra ó de mármol.

Lo que difiere mucho, con relación á nuestras casas de España, es la disposición de las mismas. Por ejemplo: las escaleras que conducen al primer piso son casi siempre de un solo tramo, sin recodos; los pisos bajos se construyen á cierta elevación sobre el nivel de la calle, lo que permite que el subsuelo sea perfectamente habitable.

El comedor se sitúa en este subsuelo; sus salones en los bajos, y en los pisos superiores los dormitorios y bibliotecas.

La escalera que va desde la calle al piso bajo, le aísla completamente del resto del edificio, y hace las veces de nuestros balcones, pues en ella, á la caída de la tarde, se sale á tomar el fresco y á fumar; en ella se reúnen para hablarse las parejas de enamorados, sentándose sobre las alfombras que cubren los peñales de mármol.

Esto es muy general en el centro de Nueva York, lo mismo en las casas modestas que en los más espléndidos palacios de la quinta Avenida y de la de Madrid.

Todas estas casas contienen instalaciones completas para los casos de incendio.

Las construcciones de tres ó cuatro pisos se comunican entre sí por medio de balcones, que no están destinados para distracción de los vecinos, sino para los indicados casos de incendio, tanto que en las principales avenidas, se extienden hasta la parte posterior de las casas.

Los grandes hoteles de Nueva York constan solamente de cuatro ó cinco pisos, lo que es muy bastante.

DIPUTACION PROVINCIAL

Bajo la presidencia del Sr. España celebró ayer tarde sesión.

El Sr. Romero pidió que lo antes posible se reclaman al Hospicio los gastos menores hechos en aquel establecimiento durante el mes de octubre último, exigiendo responsabilidad al funcionario que tenga la culpa de la demora.

Habló para aclaraciones el Sr. Pérez de Soto.

El Sr. España ofreció poner en claro el asunto, y dió explicaciones concretas respecto al caso.

Los Sres. Ballesteros y Belmás habiaron acerca de la petición hecha por el señor Romero, lamentando la demora de la presentación de las cuentas.

A petición del Sr. Pérez de Soto quedó otros tres días sobre la mesa la Memoria del Sr. Belmás, relativa á los servicios provinciales.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

En el teatro Martín se celebrará hoy por la noche una gran función á beneficio de D. Baldomero de la Fuente, poniéndose en escena el drama en cuatro actos y siete cuadros, del inmortal duque de Rivas, titulado Don Alvaro ó la fuerza del sino y el sainete Los valientes.

Hoy por la noche se efectuará en el solar n.º 10 de la Carrera de San Francisco, á beneficio de los pobres y enfermos del distrito de la Latina, el concierto y baile suspendidos el sábado último por motivo de la lluvia.

El sábado próximo, á las nueve de la noche, celebrará sesión pública la real Academia de Medicina, y en ella se tratará de los mismos asuntos que en la anterior.

Ayer tarde se han reunido los diputados catalanes para tratar de la cuestión de las relaciones arancelarias con Cuba. Parece que se ha encontrado una fórmula de tendencia conciliadora, sobre la cual se ha guardado reserva.

Han telegrafiado á Barcelona para que antes del lunes estén en Madrid los representantes de diferentes corporaciones y unidos con ellas volverán á tratar del asunto.

Los diputados valencianos, presididos por el Sr. Capdepón, se han reunido ayer tarde para ocuparse de un asunto de interés local.

PLAZA DE TOROS.

El próximo domingo 9, á las cuatro y media de la tarde, se verificará la 8.ª corrida de abono, lidiándose seis toros de la ganadería de los herederos de D. Vicente Martínez, de Colmenar, por los diestros Mazzantini, Lagartijillo y Bonarillo.

Hoy sábado se efectuará en el teatro de la Comedia la función dramática ya anunciada en El Fomento de las Artes, poniendo en escena la comedia en un acto Las cuatro esquinas y el drama en tres y un epílogo, del Sr. Echegaray, Mariana.

Tomarán parte en estas obras las señoritas Mesa, Bermejo, Garijo, Arnau y los Sres. Liqueñano, Vallejo, Rodríguez, Miras, Fuentes y Gazapo.

Al acto están invitados el señor ministro de Fomento y las autoridades de Madrid.

El Sr. España ofreció poner en claro el asunto, y dió explicaciones concretas respecto al caso.

Los Sres. Ballesteros y Belmás habiaron acerca de la petición hecha por el señor Romero, lamentando la demora de la presentación de las cuentas.

A petición del Sr. Pérez de Soto quedó otros tres días sobre la mesa la Memoria del Sr. Belmás, relativa á los servicios provinciales.

Una comisión de diputados y senadores por Santander ha conferenciado ayer mañana con el señor ministro de Fomento, acerca de las tarifas.

La comisión salió satisfecha de la entrevista.

Con la solemnidad de costumbre celebrará hoy sábado, á las nueve y media de noche, junta general extraordinaria la Real Academia de Jurisprudencia, en la cual, el Excmo. Sr. D. José Canalejas dará posesión de sus cargos al excelentísimo Sr. D. Alejandro Pidal y á los demás individuos recientemente elegidos para la junta de gobierno.

Con este motivo ambos señores harán uso de la palabra.

La nueva empresa del teatro de la Alhambra ha hecho ventajosas proposiciones á la aplaudida primera tiple señorita doña Rosa Arnal.

Se ha dispuesto que se satisfaga la mensualidad corriente á los funcionarios activos en los días 27 y 28, por ser festivos los dos últimos, y á clases pasivas desde el 20 al 27. A la vez se ha autorizado á las delegaciones provinciales de Hacienda para que puedan habilitar, en caso necesario, los días 29 y 30, con objeto de que practiquen las dependencias las operaciones de formalización y de contabilidad que exija el término del ejercicio económico.

Desde el 11 al 19 del actual se celebrarán los exámenes y se expondrán al público los trabajos realizados por los sordo-mudos y ciegos del Colegio nacional, que sostiene el Estado.

Hoy no habrá oficina en el ministerio de Marina, á causa del desestere.

Se está tramitando por esta Audiencia el indulto de la pena que le ha sido impuesta por delito de homicidio, á José Vázquez Varela.

Ha sido destinado á Cuba el general de división, segundo cabo de la capitanía general de Puerto Rico, Sr. González Muñoz.

El gobierno ha recibido ayer un telegrama expedido en la Habana, por el general Martínez Campos, diciendo que agradece los refuerzos que se le envían, pero que no necesita que vaya ningún teniente general á ayudarle en la dirección de la campaña.

La comisión de diputados vinícolas se ha reunido ayer tarde en el Congreso, presidida por el Sr. Puigerver, y en vista de los datos proporcionados por el ministro de Hacienda para sustituir con nuevos impuestos las cantidades que se rebajan del de consumos á los vinos.

La comisión redactó el proyecto de a-

plazas de toros. El Sr. España ofreció poner en claro el asunto, y dió explicaciones concretas respecto al caso.

Los Sres. Ballesteros y Belmás habiaron acerca de la petición hecha por el señor Romero, lamentando la demora de la presentación de las cuentas.

A petición del Sr. Pérez de Soto quedó otros tres días sobre la mesa la Memoria del Sr. Belmás, relativa á los servicios provinciales.

Una comisión de diputados y senadores por Santander ha conferenciado ayer mañana con el señor ministro de Fomento, acerca de las tarifas.

La comisión salió satisfecha de la entrevista.

Con la solemnidad de costumbre celebrará hoy sábado, á las nueve y media de noche, junta general extraordinaria la Real Academia de Jurisprudencia, en la cual, el Excmo. Sr. D. José Canalejas dará posesión de sus cargos al excelentísimo Sr. D. Alejandro Pidal y á los demás individuos recientemente elegidos para la junta de gobierno.

Con este motivo ambos señores harán uso de la palabra.

La nueva empresa del teatro de la Alhambra ha hecho ventajosas proposiciones á la aplaudida primera tiple señorita doña Rosa Arnal.

Se ha dispuesto que se satisfaga la mensualidad corriente á los funcionarios activos en los días 27 y 28, por ser festivos los dos últimos, y á clases pasivas desde el 20 al 27. A la vez se ha autorizado á las delegaciones provinciales de Hacienda para que puedan habilitar, en caso necesario, los días 29 y 30, con objeto de que practiquen las dependencias las operaciones de formalización y de contabilidad que exija el término del ejercicio económico.

Desde el 11 al 19 del actual se celebrarán los exámenes y se expondrán al público los trabajos realizados por los sordo-mudos y ciegos del Colegio nacional, que sostiene el Estado.

Hoy no habrá oficina en el ministerio de Marina, á causa del desestere.

Se está tramitando por esta Audiencia el indulto de la pena que le ha sido impuesta por delito de homicidio, á José Vázquez Varela.

Ha sido destinado á Cuba el general de división, segundo cabo de la capitanía general de Puerto Rico, Sr. González Muñoz.

El gobierno ha recibido ayer un telegrama expedido en la Habana, por el general Martínez Campos, diciendo que agradece los refuerzos que se le envían, pero que no necesita que vaya ningún teniente general á ayudarle en la dirección de la campaña.

La comisión de diputados vinícolas se ha reunido ayer tarde en el Congreso, presidida por el Sr. Puigerver, y en vista de los datos proporcionados por el ministro de Hacienda para sustituir con nuevos impuestos las cantidades que se rebajan del de consumos á los vinos.

La comisión redactó el proyecto de a-

plazas de toros. El Sr. España ofreció poner en claro el asunto, y dió explicaciones concretas respecto al caso.

Los Sres. Ballesteros y Belmás habiaron acerca de la petición hecha por el señor Romero, lamentando la demora de la presentación de las cuentas.

A petición del Sr. Pérez de Soto quedó otros tres días sobre la mesa la Memoria del Sr. Belmás, relativa á los servicios provinciales.

Una comisión de diputados y senadores por Santander ha conferenciado ayer mañana con el señor ministro de Fomento, acerca de las tarifas.

La comisión salió satisfecha de la entrevista.

Con la solemnidad de costumbre celebrará hoy sábado, á las nueve y media de noche, junta general extraordinaria la Real Academia de Jurisprudencia, en la cual, el Excmo. Sr. D. José Canalejas dará posesión de sus cargos al excelentísimo Sr. D. Alejandro Pidal y á los demás individuos recientemente elegidos para la junta de gobierno.

Con este motivo ambos señores harán uso de la palabra.

La nueva empresa del teatro de la Alhambra ha hecho ventajosas proposiciones á la aplaudida primera tiple señorita doña Rosa Arnal.

Se ha dispuesto que se satisfaga la mensualidad corriente á los funcionarios activos en los días 27 y 28, por ser festivos los dos últimos, y á clases pasivas desde el 20 al 27. A la vez se ha autorizado á las delegaciones provinciales de Hacienda para que puedan habilitar, en caso necesario, los días 29 y 30, con objeto de que practiquen las dependencias las operaciones de formalización y de contabilidad que exija el término del ejercicio económico.

Desde el 11 al 19 del actual se celebrarán los exámenes y se expondrán al público los trabajos realizados por los sordo-mudos y ciegos del Colegio nacional, que sostiene el Estado.

Hoy no habrá oficina en el ministerio de Marina, á causa del desestere.

Se está tramitando por esta Audiencia el indulto de la pena que le ha sido impuesta por delito de homicidio, á José Vázquez Varela.

Ha sido destinado á Cuba el general de división, segundo cabo de la capitanía general de Puerto Rico, Sr. González Muñoz.

El gobierno ha recibido ayer un telegrama expedido en la Habana, por el general Martínez Campos, diciendo que agradece los refuerzos que se le envían, pero que no necesita que vaya ningún teniente general á ayudarle en la dirección de la campaña.

La comisión de diputados vinícolas se ha reunido ayer tarde en el Congreso, presidida por el Sr. Puigerver, y en vista de los datos proporcionados por el ministro de Hacienda para sustituir con nuevos impuestos las cantidades que se rebajan del de consumos á los vinos.

La comisión redactó el proyecto de a-

LO DEL DIA

Acordada en principio una solución conciliadora para la cuestión de los vinos, y discutida que sea la de los azúcares, que no debe ser larga, estarán aprobados los presupuestos de la Península.

Teme El Globo que se prolonguen esterilmente los debates durante algunas sesiones, y hace la siguiente pregunta, recomendando la urgencia de terminar la labor parlamentaria: «¿No habrá un diputado de buena voluntad que se levante á pedir que no haya debate verdadero sino para aprobar medidas militares y para zanjar en una sesión ó dos las dificultades económicas de Cuba?»

Un ex ministro liberal se ha declarado adversario de tocar al impuesto de consumos sobre los vinos, porque será ineficaz, ya que en España se produce más del que se necesita.

Sin duda este ex ministro es D. Venancio González, que considera como la única solución para los vinos la de abrir mercados en el extranjero.

Se ha concedido la vuelta al servicio activo, con destino al ejército de Cuba, al capitán graduado de infantería D. Pedro Garrido Romero, un valiente que se ha distinguido en varias acciones, entre ellas la en que perdió la vida el cabecilla Flor Crombet, y que en la pasada guerra demostró su valor luchando con los insurrectos.

La comisión general de presupuestos se reunió para oír á los señores Isasa, gobernador del Banco de España y Alvarez, consejero de dicho estable-

los amores tan bruscamente interrumpidos por la proscrición.

Al llegar á este punto, Felipe, que había escuchado, sin manifestar la impresión que le producía, aquella larga y lamentable historia, interrumpió con viveza á su hermana:

—¿Y el niño?...

—El niño...

—Imagino que Dios te habrá hecho el favor de llevártelo...

—¿Llévamele?

—Harto castigada habías ya sido: no vive, ¿verdad?

La joven murmuró, abriendo desmesuradamente los ojos, en los que se reflejaba la más dolorosa sorpresa:

—¿Que no vive?... ¿mi hijo?... No comprendo...

—¡Ah! sí—continuó Felipe—te asombras y te indignas de oírme hablar de este modo? Pero ese niño era la encarnación viva, la confesión, en carne y hueso, de un error que el mundo no perdona jamás... Su cuna todavía podía ocultarse en el fondo de algún sitio ignorado; pero una vez criado y hecho hombre, ese hijo tenía el derecho de saber quién era su madre, de buscarla, de encontrarla y pedirle cuenta del misterio de su nacimiento. Entonces sería tu deshonra, la de nuestro padre, la mía, pregónada por todos los ámbitos de la marca. ¡Qué escándalo en Vitel, en las Armoises, en todas partes! ¡Qué estrépito de lenguas desencañadas! ¡Qué de arañazos y denegadas sobre tí, sobre mí, sobre el anciano que reposa en ese cementerio! Si tal caso llegara, me arrancarían las charreteras, presentaría mi dimisión, abandonaré este país é iré á hacerme matar en cualquier sitio donde hubiera combate.

Dionisia le escuchaba sin protestar; permanecía inmóvil, pero se adivinaba el destroz interior de su alma. Las dos lágrimas que temblaban en el borde de sus párpados, debían ser de fuego líquido.

Por último, pareció tomar una resolución suprema. Se levantó, dirigióse á la ventana abierta; sacó del bolsillo del delantal una de las dos cartas que había leído y vuelto á leer delante de Florencia al declinar el día; aquella cuyo sobre estaba escrito en letra abultada y que llevaba el timbre de Valincourt por Chaumont la desgarró en pequeños pedazos y arrojó al viento aquellos restos que se diseminaron por el parque.

—¿Qué haces?—la preguntó su hermano.

—Nada: es un papel sin importancia...

Volvióse luego hacia el teniente, apoyó en los hombros de éste sus trémulas manos, y con voz mucho más segura de lo que hubiera podido esperarse al ver la agonía pintada en su rostro, le dijo:

—Tranquilízate, Felipe, puedes llevar la frente alta. El niño no existe ya y nuestro adorado padre no será perturbado en su reposo eterno.

Hattier respiró con fuerza.

—Mas vale—murmuró—un ángel más en el cielo que una criatura sin nombre sobre la tierra.

Y tomando de la mesa el manuscrito del marqués le prendió fuego á la llama de la lámpara y lo arrojó á la chimenea, donde acabó de consumirse. Luego dijo:

—Eso que acaba de quemarse era tu fortuna.

—¿Mi fortuna?

—En ese escrito te instituí M. de Armoises heredera universal de todos sus bienes.

La joven hizo un ademán de indiferencia. Felipe continuó:

—Las gentes tratarían de explicarse el motivo de semejante liberalidad, y de una en otra suposición... ¿quién sabe?... Permanezcamos pobres para seguir siendo honrados... De hoy más tu secreto queda encerrado entre nosotros dos.

Dionisia trató de acogerse á una ilusión, á una esperanza, como el infeliz que se ahoga tratada de asirse á la rama que cuelga por encima del agua.

—Sin embargo—dijo—¿si volviese Gastón?...

El oficial contestó meneando la cabeza:

—¡Valor, Dionisia mía! Acuérdate de que eres hija y hermana de soldado. El marqués no volverá.

—¡Dios mío! ¿Y por qué?

—Porque este rincón de tierra lorenesa está plagado de emboscadas y de precipicios; porque los malhechores, á quienes vengo á dar caza, han reanudado sus crímenes, y en fin, porque no hay más que diez leguas de Charmes á Vitel, y no se tarda ocho días en andar diez leguas.

Estas palabras penetraban como una espada en el corazón de Dionisia.

El teniente prosiguió:

—El marqués me escribe esto: «Si vuestra hermana ó vos no me habeis vuelto á ver ante que estos papeles os sean remitidos por nuestro posadero de la Posta, á quien los confío, ser señal de que he tropezado con la desgracia de mi camino.» Pues bien, conozco lo bastante al marqués, como hombre y como caballero, para no abrigar la menor duda de que si no ha lle-

gado antes que yo, es porque ha sido víctima, en el camino, de la desgracia que temía.

—¿Hermano mío!

—Y esa desgracia no es otra que el puñal ó la bala de esos miserables que hasta el presente han escapado á todas las pesquisas.

—¿Eso crees?

—Estoy seguro: el marqués Gastón ha sido asesinado. ¿Dónde y por quién? Eso es lo que ignoro, y lo que descubriré, aunque tenga que dejar los huesos en esta campaña.

Y añadió, bajando la voz:

—Por de pronto, tenemos una pista...

—¿Una pista?

—Que nos conducirá á la guarida donde se refugian esos lobos y esos zorros. Si, yo

EDICION DE LA MAÑANA

CUBA

El ejército actual.

En la isla de Cuba existen actualmente las siguientes fuerzas del ejército.

Infantería.—Regimientos, de Alfonso XIII, en Santa Clara; María Cristina, en Matanzas; Simancas, en Guantánamo; Cuba, en Santiago; Habana, en Holguín; Tarragona, en Puerto Príncipe; e Isabel la Católica, en la Habana.

Batallones peninsulares números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, cazadores de Valladolid y Colón, en operaciones, y el de Cádiz, en Puerto Príncipe.

La brigada disciplinaria de Cuba, en Nueva Gerona, y el cuerpo militar de Orden Público, en la Habana.

Caballería.—Regimiento de Hernán Cortés, en Santiago; y de Pizarro, en la Habana.

Los escuadrones expedicionarios aún no han llegado.

Artillería.—Décimo batallón de plaza, en la Habana.

Ingenieros.—Batallón mixto, en la Habana.

Sanidad Militar.—Segunda brigada, en la Habana.

Durante los meses que llevamos de caña, han salido las siguientes expediciones.

1.º Del 8 al 21 de marzo: dos generales, 289 jefes y oficiales y 8.302 individuos de tropa.

2.º Del 1.º al 19 de abril: cuatro generales, 221 jefes y oficiales y 7.252 de tropa.

3.º Del 24 de abril al 8 de mayo: un general, 176 jefes y oficiales y 3.831 de tropa.

4.º Del 20 de mayo al 5 de junio: dos generales, 292 jefes y oficiales y 2.668 de tropa.

Además, dos batallones de cazadores de Puerto Rico destinados a Cuba.

El total es de nueve generales, 978 jefes y oficiales y 22.053 de tropa.

A estas fuerzas enviadas del 8 de marzo acá, hay que agregar unos 10.000 hombres que había anteriormente de guarnición en la isla y otros 10.000 que marcharán en este mismo mes, sumando en total unos 43.000 hombres.

Hasta ahora las bajas de nuestro ejército son: un jefe, seis oficiales y 41 soldados muertos, y heridos un jefe, 10 oficiales y 126 individuos de tropa.

Las bajas de los insurrectos, comprobadas, han sido: seis cabecillas y 171 muertos y 68 heridos.

El nuevo refuerzo

El señor ministro de la Guerra ha dictado órdenes telegráficas a los comandantes en jefe de los cuerpos de ejército, unas de carácter consultivo y otras de carácter preceptivo, para que en la mejor forma y en el más breve plazo posible se preparen los nuevos batallones que han de marchar a Cuba.

Además, se han dado órdenes para disponer expediciones extraordinarias de buques de la Compañía Transatlántica encargados de transportar los diez batallones.

Dícese que con estas fuerzas expedicionarias irán a la Gran Antilla un general de división y dos de brigada para poder organizar en la isla un nuevo cuerpo de ejército.

Los deseos del ministro son que estas fuerzas embarquen en el correo del día 20.

Los batallones llevarán una fuerza de 900 hombres y servirán de núcleo para su formación los regimientos de Baleares, San Fernando, Borbón, Extremadura, Guadalupe, Aragón, Asia, Andalucía, Gerona y Zamora.

Los dos primeros de los citados regimientos hállanse de guarnición en esta corte.

DE LA AGENCIA FABRA

Londres 7.

Según despachos de Nueva York, recibidos durante la pasada noche, los filibusteros se agitan mucho en los Estados Unidos, habiendo fundados motivos para creer que están organizando nuevas expediciones con destino a Cuba.

Washington 7.

Los agentes consulares de España vigilan con el mayor cuidado, en vista de los preparativos que están haciendo los filibusteros para organizar expediciones destinadas a Cuba.

Dichos agentes adquieren informes a fin de que el ministro de España en Washington pueda entablar las oportunas negociaciones y conseguir la intervención del gobierno y de las autoridades americanas, con objeto de que no sean violadas las leyes de la neutralidad, sobre todo cuando son cordiales las relaciones entre los Estados Unidos y España.

A juzgar por las noticias que se han adquirido, el principal foco de los trabajos de los laborantes se encuentra ahora en Filadelfia y en algunos puertos de la Florida Meridional.

Se nota grande actividad en los manejos de los separatistas cubanos desde la reciente llegada a los Estados Unidos del general venezolano Quesada, que se ha convertido en uno de los más bulliciosos campeones de los insurrectos cubanos. Se asegura que dicho general dispone, ó al menos aparenta disponer, de fuertes sumas para organizar expediciones de hombres, armas y municiones con destino a la grande Antilla.

El Sr. Dupuy de Lome, ministro de España en esta capital, que revela tanto celo como actividad, conforme exigen las circunstancias, llamó ayer la atención del gobierno americano acerca de las expediciones filibusteras que se organizan en el valle inferior del Mississippi, y sobre el hecho verdaderamente escandaloso de que muchas personas circulan armadas en varias comarcas de los Estados Unidos haciendo público alarde de que van a unirse a los rebeldes cubanos.

TELEGRAMA OFICIAL

Habana 6.

El gobernador general a los ministros de Ultramar y Guerra:

«La columna del coronel Castellani rechazó al enemigo el día 1.º entre río Ina y Arroyo Camacho (Manzanillo).

Un destacamento compuesto de 25 hombres, al mando de un oficial, correspondiente al 8.º Peninsular, en insurrección

Tranquilidad. rechazó ataque enemigo

cinco veces superior en número, llegando a luchar con arma blanca, haciéndole cuatro muertos y muchos heridos.

El destacamento tuvo cuatro muertos y cinco heridos. Salió en persecución del enemigo la guerrilla «Isabel la Católica», cogiendo cinco prisioneros.—Campos.»

Habana 7.

A ministro Guerra: Columna Canillas, del cuarto Peninsular, diez días operaciones de Sagua a Santiago de Cuba seis veces sostuvo el fuego con el enemigo.

Tuvimos tres heridos, cogiendo caballos, municiones y demás pertrechos, sin novedad.—Campos.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Trabajos filibusteros.

París 9, 13 m.

En Washington se sabe que los filibusteros preparan expediciones armadas para alimentar la insurrección de la gran Antilla.

El centro de los preparativos contra España es Filadelfia.

Hombres y armas se organizan allí, para ser luego concentrados en el litoral de la Florida.

El general Quesada, ex ministro venezolano, ha llegado a los Estados Unidos con fondos para los insurrectos.

El Sr. Dupuy de Lome ha advertido de toda esta agitación filibustera al gobierno norteamericano, y de que se preparan expediciones filibusteras.

En los estados de Mississippi y Florida circulan públicamente los agentes repartiendo armas entre la gente reclutada.—R. Blasco.

Destinos.

De real orden han sido destinados al ejército de Cuba los siguientes jefes y oficiales del arma de caballería:

Comandantes.—D. Gregorio Ramos Ruiz y D. Ricardo Callo Floreal.

Capitanes.—D. Gregorio Isaac Rey, D. Francisco Chinchilla y D. José Ruiz Rosado.

Sorteos.

La sección cuarta del ministerio de la Guerra se verificará el día 15 del corriente, a la una de la tarde, el sorteo de cuatro plazas de oficial primero y seis de oficial segundo de Administración militar, con destino a la isla de Cuba, entrando en dichos sorteos los dos últimos tercios de las respectivas escalas.

Reenganches.

Por real orden se autoriza al capitán general de la isla de Cuba para admitir el reenganche de los sargentos y cabos licenciados de aquel ejército, teniendo en cuenta que las citadas clases pueden prestar valiosos servicios por conocer el país y estar aclimatados.

TEATROS

MODERNO.

Con las obras El tambor de granadero y El señor barón, va defendiéndose la empresa.

El público acude a celebrar la gracia de Matilde Pretel, que en el género chico como en el de la ópera española es una artista acreedora a todo género de elogios y celebraciones. Pero los que dirigen artísticamente aquél coliseo andan mal aconsejados, de otro modo no hay medio de explicarse por qué desatiende determinados elementos, utiliza otros insignificantes, y dedícate a revivir obras gastadas, y cuando más a estrenar desaciertos y equivocaciones, tan palmarias como ese tigrillo que ha arrastrado en pos de sí hasta sepultar en el foso, la música graciosa y ligera del maestro Santa María.

Si los empresarios de la Alhambra, haciendo gala de una condescendencia que hasta ahora no tuvieron, aceptan todas las producciones que se les ofrecen, prefiriendo saínetes y revistas al uso, prescindiendo entonces de los artistas de cartel con que cuenta y hagan su campaña con racionistas y partiquinos.

¿Por qué no se cantan en el Moderno La tempestad, Miss Helyet, El grumete, alternando con estas zarzuelas El señor barón y El tambor de granadero?

¿Por qué tienen condenada a la señorita Arnal al papel triste de presentarse en la primera función para que solo la oigan acomodadores y alabarderos?

Hay pretensiones injustificadas que dan ocasión para que se sospechen intrigas y calibdes que no queremos calificar.

Ahora—según nuestros informes—se está ensayando un arreglo de la ópera Fra diavolo, titulado El diablo rojo, estrenado hace tiempo en la América del Sur.

Veremos a quien le dedican ese hueso, Casi, casi nos atravesaríamos a afirmarlo: a la Srta. Arnal.

¡Bonito porvenir!

PRINCESA.

Dentro de breves días actuará en este teatro una compañía cómica-lírica, dirigida por el bajo cómico D. José Talavera, y en la cual figura la señora doña Julia Segovia.

A. P.

TRIBUNALES

En la sección cuarta han comparecido ayer ante el jurado Enrique Sanmartí, Dionisio Martín y Eusebio Llerena, acusados de un delito de falsedad en documento público.

El hecho origen de esta causa fué un poder otorgado ante notario por varios licenciados del ejército de Cuba, en cuyo documento los poderdantes autorizaban a Sanmartí para cobrar los abonados que aquellos poseían, resultando posteriormente que este documento era falso, de cuyo delito se declaró autor al primer procesado y cómplices a los otros dos por haberse comprometido como testigos.

Después de declarar los procesados, se ha suspendido la vista por hallarse enfermo uno de los perjudicados, cuya declaración es indispensable a juicio del fiscal para el esclarecimiento de los hechos.

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Anoche se reunió la comisión de presupuestos a las diez, con asistencia de casi todos sus individuos, para examinar los votos particulares, artículos adicionales y enmiendas presentados.

Se ocupó primero en el voto particular del Sr. Vincenti, relativo al aumento de tributación de los petróleos. Lo defendió su autor con gran número de datos y una claridad convincente. Se le hicieron varias preguntas para aclarar la cuestión en todos sus aspectos, y fué aprobado, haciendo constar los Sres. Liso y Domínguez que a más del beneficio que la reforma trae al Erario, cedía en ventaja de la industria oliverera.

Pasóse luego a otro voto particular, también del Sr. Vincenti, sobre los empleados. Habló con calor el Sr. Montes Sierra de los cesantes, que sin razón habían perdido sus destinos después de once y doce años de servicios.

Hubo alguna opinión contraria a la inamovilidad absoluta: no hubo completo acuerdo sobre los años que habían de exigirse para la inamovilidad, y quedando algunos puntos por esclarecer, se convino en desglosar para otro artículo adicional, que se presentará cuando haya acuerdo completo, el párrafo relativo a la inamovilidad.

Todo lo demás que hace relación con los escalafones y otras garantías de los funcionarios públicos, quedó aprobado, con las excepciones relativas a los delegados de Hacienda e investigadores, señaladas en el presupuesto del Sr. Gamazo (1893-94).

El voto relativo al pago de los maestros por el Estado, no se admitió, porque consistía en una autorización que ya tiene el gobierno.

Se admitió una enmienda al art. 6.º relativa a los oficiales del Consejo y abogados del Estado.

Otra del Sr. Sendin sobre los registros de la propiedad, introduciendo en ella algunas modificaciones.

Una parte principal de una enmienda del Sr. Salmerón relativa a la averiguación de las monjas que disfrutaban pensiones desde la aprobación del Concordato, añadiendo la comisión é ese trabajo los respetos debidos a los diocesanos.

En el art. 13, al tratarse de la autorización para el octavo cuerpo y las enmiendas, hubo larguísimo y apasionado debate.

Se expusieron los peligros que podría traer una discusión en que tomaran parte los intereses regionalistas encontrados.

El Sr. Montes Sierra replicó que él de todas maneras defendería la creación de un noveno cuerpo, como pedía en su enmienda ó adición, y que era inútil que el artículo se retirase, porque estaba dispuesto a presentar un voto particular, y sobre él vendría el debate.

Viéndose la imposibilidad de evitar éste, se acordó someter el artículo a las Cortes tal como se había presentado.

En el art. 17 sostuvo con gran empeño el general Aznar la enmienda del señor Martín Sánchez respecto a los jefes y oficiales de artillería; pero la comisión le hizo presente que en el artículo, tal como estaba redactado, se hallaban incluidos dichos jefes y oficiales.

Se admitió una enmienda referente a las categorías de los ingenieros mecánicos, que no aumentó el presupuesto ni implicó derechos pasivos.

El entrar en una enmienda del señor Ballester (D. Juan Gualberto) derogando la ley que adjudica las fincas de los fallidos a los ayuntamientos, se anunciaba una discusión muy empuetada, por lo cual, siendo cerca de la una de la madrugada, se levantó la sesión.

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

Ovación.

Gijón 7, 1'30 t.

Anoche se celebró el beneficio de Carlota Lamadrid en el teatro de Jovellanos con el drama Mancha que limpia.

La beneficiada obtuvo un éxito extraordinario.—El correspondal.

De viaje.

Palma 7, 6'20 t.

Ha marchado de ésta, con tres meses de licencia, el capitán general Sr. Aroz. Le acompaña su señora.

Fueron despedidos por los jefes y oficiales de la guarnición y autoridades.—Gelabert.

A Fez.

Tánger 7, 9'20 n.

Con el carácter de urgente ha sido llamado por el gobierno el gobernador de ésta.

Mañana sale para Fez. Hoy sacrificó un toro ante el sepulcro del santón patrón de Tánger, al objeto de que sea bien recibido por la corte. Se comenta mucho este viaje.—Orive.

LA AGENCIA FABRA

Adén 7.

Hoy viernes ha salido de este puerto para Suex el vapor correo Sabrésstegi, de la compañía Trasatlántica.

París 7.

El congreso de mineros ha terminado sus tareas, adoptando una proposición en la que se pide que se establezca, mediante una ley la responsabilidad de los patronos en todos los accidentes que ocurren en las minas.

El próximo congreso se reunirá en Lieja ó en Londres.

Pau 7.

La circulación de trenes sigue interrumpida á causa de las últimas inundaciones.

El torrente de Orthez ha inundado varias fábricas de las inmediaciones.

Berlin 7.

Las tropas del protectorado en Camerones, frente a la isla española de Fernando Póo, derrotaron a las tribus sedentarias de Bakoko, causándolas 200 muertos.

Nosotros tuvimos 12 muertos y 50 heridos.

París 7.

En la Bolsa, el exterior español después de abrir á 69,90, bajó á 69,43, reaccionando luego á 69,76, á cuyo cambio se cotizaba á las dos y cinco minutos de la tarde.

Londres 7.

Se reciben graves noticias de la Arabia, las cuales pueden contribuir á complicar más las dificultades existentes entre las grandes potencias y Turquía.

Un despacho de Djeddah dice que la situación es alarmante y que los cristianos corren inminente peligro. La guarnición turca no basta para contener al populacho, que no oculta sus propósitos de atacar contra las vidas y haciendas de los europeos.

Se teme que estalle una insurrección general en las tribus de los beduinos.

El telegrama termina con esta frase: «Se juzga necesaria la acción de las potencias europeas.»

París 7.

En los bajos Pirineos han ocurrido grandes inundaciones por efecto del desbordamiento de algunos ríos, originando desgracias personales y materiales de alguna importancia.

Nueva York 7.

Un despacho de Panamá anuncia que D. Eloy Alfaro, que se halla en Nicaragua, ha sido proclamado general en jefe y jefe del gobierno provisional, por los insurrectos de la república del Ecuador.

Dicho Sr. Alfaro se dispone á salir inmediatamente de Nicaragua con dirección á Guayaquil, para ponerse al frente del movimiento insurreccional.

Desde la Restauración hasta la fecha han venido á España embajadas de Marruecos en las fechas siguientes:

22 de noviembre de 1877, 3 de junio de 1878 (particular), 11 de mayo de 1880, 12 de junio del mismo año, 17 de junio de 1882 (embajador Brisha), 13 de diciembre de 1885, 19 de octubre de 1889, 29 de julio de 1891 y 31 de enero de 1895.

Noticioso el alcalde interino, Sr. Ruiz Jiménez, de que La Justicia denunciaba ciertos hechos que se suponen ocurridos en el colegio de San Ildefonso, ha dispuesto que el Sr. Francos Rodríguez se encargue de abrir la oportuna información para ver si tiene fundamento la denuncia, y en caso afirmativo, para que se aplique el correctivo necesario á los que no hubiesen cumplido con su deber.

Los síndicos de los gremios de arder, comer y beber han acordado constituirse en sociedad para la defensa de sus intereses.

Al efecto se nombrará una junta directiva con representaciones de todos esos gremios de Madrid.

El día 10 del actual, de doce á cuatro de la tarde, se abrió el pago de la mensualidad de mayo último para los participantes de cargas de justicia que tienen consignados sus haberes en la depositaria pagaduría de esta provincia, y continuará á las mismas horas los días 11 y 12 siguientes, en que quedará definitivamente cerrado.

Bajo la presidencia del Sr. Martínez Pacheco celebró anoche sesión pública la sociedad Española de Higiene.

El Sr. Obregón hizo resaltar la diferencia que existe entre el trabajo físico y el intelectual, demostrando que es mucho más penoso el segundo que el primero.

El Sr. Cifuentes da lectura á un programa de enseñanza porque se rigen los profesores de Berna (Suiza), y dice que es mucho más claro y contiene indicaciones precisas de la forma en que se debe estudiar cada materia.

El Sr. Fernández Caro repite sus opiniones ya demostradas de que la sociedad solo debe indicar las horas que los alumnos deben dedicar al estudio, que serán siempre según su edad y desarrollo físico, pero no la clase de asignaturas que deben estudiar.

El Sr. Robles defiende su proposición de reformas del nuevo plan de enseñanza, y dice que no cree difícil hermanar en él la cuestión pedagógica y la de higiene; rectifican los Sres. Fernández Caro, Obregón, Cifuentes y Belmás, y se levantó la sesión.

La comisión de consumos se ha reunido ayer tarde en el Ayuntamiento, acordando proponer al Concejo con la mayor urgencia, los medios de evitar las disminuciones de ingresos que ciertas medidas generales han de producir.

En efecto, la rebaja que parece se acordará del 50 por 100 de los derechos de consumos sobre el vino, supone para el Ayuntamiento de Madrid una pérdida de más de 2 millones de pesetas al año. Si á esto se agrega que en los próximos presupuestos desaparece el impuesto sobre materiales de construcción, que produce medio millón de pesetas, las disminuciones de ingresos en los fondos municipales pueden calcularse en diez millones de reales.

Es necesario, pues, buscar compensación á estos ingresos, y de ello se han encargado los Sres. Ruiz Jiménez, alcalde interino, y Castro, los cuales en breve dictaminarán, proponiendo las necesarias reformas en el futuro presupuesto.

Créese que probablemente se propondrá la modificación de las tarifas de con-

sumos, aumentando en 25 céntimos por kilo los derechos de introducción de los aceites y restableciendo el impuesto sobre materiales de construcción.

El Ayuntamiento necesita hacer frente á sus obligaciones, y como el Estado al acordar las rebajas de los derechos sobre el vino, no acuerda las rebajas de los encabazamientos, el municipio se ve en el caso de buscar la compensación de las pérdidas que han de producirse en su presupuesto de ingresos.

COMBINACION JUDICIAL.

Por el nombramiento del Sr. Bacigalupe, abogado fiscal de Matanzas, para la plaza vacante en la Audiencia de Mayagüez, se ha hecho la siguiente combinación:

Abogado fiscal de Matanzas, D. Rafael Melo, secretario de la Audiencia de Santiago de Cuba.

A ésta el Sr. Armenteros, promotor fiscal de Londo.

A ésta D. Cayetano Segovia, promotor fiscal de Zambales.

A ésta D. José Saavedra, promotor fiscal de Copti.

Y á ésta D. Rafael Lucas Martínez, abogado y periodista zaragozano.

El presidente de la comisión de presupuestos Sr. Mellado, pidió á última hora de la sesión de ayer en el Congreso, explicaciones al ministro de Hacienda sobre la solución de concordia á que se aseguraba habían llegado el gobierno y los interesados en la cuestión vinícola.

El Sr. Muro, recogiendo una alusión previa del presidente de la comisión de presupuestos, manifestó que efectivamente la comisión extra-parlamentaria de diputados y vinicultores que él preside, había propuesto al ministro algunas soluciones; y el Sr. Navarro Reyvert declaró entonces que, en efecto, en las soluciones propuestas había materia para pensar el modo de sustituir, con otro más adecuado, el impuesto de consumos, y aun en algunas, base para una solución positiva; pero que el gobierno estaba dispuesto á no prescindir de ningún tributo, si antes no se le ofrecía otro con que sustituirlo.

El Sr. Mellado, encontrando que por lo menos había una base ya convenida para la solución, y reservando para la comisión todos los derechos á discutirla y proponer, reprodujo el art. 8.º del capítulo segundo sobre consumos, manifestando que la cifra se daba íntegra, para que, según lo que se conviniere en el articulado, procediera el gobierno en sazón á introducir las variaciones que preceptuaran las Cortes.

El Sr. Mellado habló desde los escaños al lado del Sr. Sagasta, á hacer esta de claración y después de conferenciar detenidamente con él.

En la semana próxima se verificará el banquete de los gremios.

Presidirá éste un síndico, no habiéndotomado parte en la iniciación de la fiesta en los demás trabajos para la celebración de la misma, personas ajenas al comercio y á la industria.

Los adheridos al banquete pasan de trescientos.

El collar de brillantes que S. M. la reina doña Isabel II había regalado á la Junta de Damas de Nuestra Señora de la Almudena, para que se rifase y se destinase el producto á las obras de la nueva catedral, ha tocado en suerte á la consorte del diputado por Durango señor marqués de Casa-Torre.

Parece que ha llegado á la Central de Correos, procedente de Cuba, un sobre con valores declarados (20.000 pesetas) á nombre del presidente de las Cámaras españolas.

Aún no ha sido abierto, pero se cree que pronto lo será, enviando los señores marqués de la Vega de Armijo y Montoro Ríos dos delegados, además de un notario.

Hemos oído que en el sobre se indica que la expresada cantidad es para los pobres de Madrid.

El gobierno ha dispuesto que las nóminas de personal por la mensualidad corriente se hagan efectivas el 28 de actual, con objeto de cerrar puntualmente la liquidación del año económico.

Ayer se verificó una reunión preparatoria de los representantes de los gremios interesados en la cuestión de los impuestos que han de reemplazar al de los vinos, acordándose en principio protestar de esa reforma y pedir contine el arbitrio de consumos en la forma que actualmente se halla establecido, por estimar que la rebaja del impuesto no beneficia en nada al productor.

Con esa medida, dicen, sólo podrá conseguirse en Madrid que disminuya el mafeute, sin aumentar en nada el consumo del vino.

Entre los asistentes á dicha reunión se hallaban muchos industriales que venden en sus establecimientos vinos de todas clases.

Esta noche en el Círculo Mercantil se reunirán los síndicos de los gremios que están interesados en la citada cuestión.

La Gaceta de hoy contiene los reales decretos de Fomento que publicamos ayer.

miento, quienes pidieron que se suprima el impuesto de 5 por 100 sobre amortizaciones de la Deuda del 4 por 100.

La comisión oyó las observaciones hechas contra el impuesto, indicando las dificultades que ofrecería la sustitución del citado impuesto y además se dijo que para suprimirlo sería necesario contar con la opinión favorable de la mayoría.

Los Sres. Isasa y Alvarez afirmaron que el Sr. Sagasta no se opone á la proposición citada, lo cual se comentó bastante é inspiró muchas dudas por tratarse de un impuesto que se ha creado por el partido liberal.

**

Afirmase que los nombramientos de los jefes municipales de Madrid recaerán en excedentes, cesantes y aspirantes de la carrera judicial.

**

Dícese que se adelantará la fecha del sorteo del próximo reemplazo.

**

Parece que á los generales Marín y Arolas se les formará expediente en averiguación de si han asistido á una reunión republicana en Valencia, en la cual se han proclamado los principios revolucionarios.

EL CRIMEN DE TURILLA

ALBACETE 6.

A la mañana siguiente de la tarde de hoy ha dado comienzo en esta Audiencia provincial, y ante el tribunal del jurado, la vista de la causa incoada en el juzgado de Hellín contra Pedro Sánchez Fernández...

Cómo ocurrió el hecho.

El día de autos regresaba a su domicilio de Turilla el interfecto, que iba sobre una caballería menor, cuando se encontró con el procesado, con quien tenía resentimientos, y éste, descargando sobre...

aquel fuertes golpes con un palo, le produjo tan graves contusiones en el pecho, que poco después falleció en medio de los mayores sufrimientos, á consecuencia de un síncope cardiaco.

Declara el reo.

Dice que precisamente la tarde de autos se hallaba arrancando patatas de una propiedad suya; que cuando regresó á su casa supo lo que había ocurrido, porque su mujer se lo dijo; que nunca ha tenido resentimiento con el interfecto, y que en manera alguna es autor del hecho que se le imputa. El resto de la declaración no ofreció interés.

Prueba testifical

Comparecen cuatro testigos, que agravan la situación del acusado, y otros en gran número, que más valía no hubiesen dicho nada, pues apenas aclararon los hechos que se describen anteriormente.

El veredicto.

Terminado que fué el período de pruebas y modificaciones de ambas partes, señores Jaldón y Pérez, el jurado dictó veredicto de culpabilidad, apreciando, á favor del procesado, la circunstancia atenuante de no haber querido causar un mal de tanta gravedad como el que produjo.

Sentencia

El tribunal de derecho, que actualmente preside el magistrado D. Manuel Pérez González, condenó al acusado Pedro Sánchez Fernández á sufrir doce años y un día de reclusión temporal y á que indemnice á la familia del desgraciado Alejandro la cantidad en metálico de 1.500 pesetas.

G. J. ALGARRA.

Escribe un periódico de Ciudad Real lo siguiente: «Conocemos un matrimonio en esta capital que hace pocos días celebró el aniversario setenta de sus bodas, y ambos contrayentes están próximos á cumplir noventa años de edad.»

ESPECTACULOS PARA EL DIA 8.

ZARZUELA. — 9. — Concierto por la gran Capilla Real. — Entrada general, 50 céntimos. — BETI-JAI. — 4 1/2. — Gran partido de pelota entre cuatro aficionados jugadores. — JARDIN DEL BUEN RETIRO. — Todos los días por la tarde tocará la banda militar de San Fernando; funciones de fantoches cada media hora; salones de patines; gran tiro de pistola; Tío Vivo, y otros recesos. — Entradas al jardín por mañana y tarde, 50 céntimos. — RUSIA (MADRID MODERNO). — Patines. — Trineos. — Embarcaciones. — Columpios. — Tiro de salón y panorámico. — Notable cuadro. — Los jueves (moda) y días festivos banda del regimiento de Zaragoza. — Abierto el parque todo el día. — Entradas 50 céntimos. — JARDIN DE ACOPLACIÓN. — Calle de Ferraz, 47. — 3 1/4. — Carreras de velocípedos. — Amenizará el acto una banda militar. Entradas 50 céntimos. — TIRO DE PALOMA A VUELTO. — Tiradas públicas los domingos y días festivos, tiro de pistola y carabina. — Columpios. — TEATRO DE LA INFANCIA (GUINON). — Plaza de la Lealtad, Prado. — 5. — Bonitas funciones. — PARQUE DE MADRID (Casa de Fieras). — Exposición zoológica, todos los días, de nueve á doce de la mañana y de dos de la tarde al anochecer.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 8.

ZARZUELA. — 9. — Concierto por la gran Capilla Real. — Entrada general, 50 céntimos. — BETI-JAI. — 4 1/2. — Gran partido de pelota entre cuatro aficionados jugadores. — JARDIN DEL BUEN RETIRO. — Todos los días por la tarde tocará la banda militar de San Fernando; funciones de fantoches cada media hora; salones de patines; gran tiro de pistola; Tío Vivo, y otros recesos. — Entradas al jardín por mañana y tarde, 50 céntimos. — RUSIA (MADRID MODERNO). — Patines. — Trineos. — Embarcaciones. — Columpios. — Tiro de salón y panorámico. — Notable cuadro. — Los jueves (moda) y días festivos banda del regimiento de Zaragoza. — Abierto el parque todo el día. — Entradas 50 céntimos. — JARDIN DE ACOPLACIÓN. — Calle de Ferraz, 47. — 3 1/4. — Carreras de velocípedos. — Amenizará el acto una banda militar. Entradas 50 céntimos. — TIRO DE PALOMA A VUELTO. — Tiradas públicas los domingos y días festivos, tiro de pistola y carabina. — Columpios. — TEATRO DE LA INFANCIA (GUINON). — Plaza de la Lealtad, Prado. — 5. — Bonitas funciones. — PARQUE DE MADRID (Casa de Fieras). — Exposición zoológica, todos los días, de nueve á doce de la mañana y de dos de la tarde al anochecer.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL SÁBADO 8 DE JUNIO

BOLETÍN RELIGIOSO DEL DIA 8

Santos del día 8 de junio. — San Medardo, obispo, y San Faustiano y San Victorino, confesores. — Ayuno. — Temporales. — Oraciones. — Anima. — Sale el sol á las 4:30; pónese á las 7:38.

BIENES PARA EL DIA 8

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Trinitarias; á las diez será la misa mayor; por la tarde vísperas, maitines y Laudes del Inefable misterio y reserva. — En San Pascual, Escuelas y Reparadoras, Jubileo perpetuo de Cuarenta Horas.

REUNIONES

El domingo próximo á las diez reúnense los maestros auxiliares, sean ó no socios del centro, en su local Caballero de Gracia, 46, 2.º para tratar asuntos de interés para la clase. Se suplica la asistencia.

VACUNACION MUNICIPAL

El Dr. Balaguer vacunará el día 8 á los pobres de la Sucursal del distrito de la Inclusa, directamente de la tornera, de ocho á nueve de la mañana. El día 7 se vacunaron 82 en la Central de la Inclusa.

COCHES

Verdadera liquidación de todas clases y de guarniciones. Redondilla, 6.

RODRIZAS

Reconocidas, se proporcionan en la Policlínica del Barrio de Salamanca. Ayala, 18, moderno.

ALMONEDA URGENTE

por tres días CORREDORA BAJA, NUMERO 14. A LOS VIAJEROS El paso de los trenes en la estación de Pinto, se vende leche pura de vacas sanas á 20 céntimos el litro, y se sirven vasos de cuarto de litro á 20 céntimos.

PLAZAS VACANTES

Tres admones. de fincas con 8.000, 5.000 y 3.500 pta. de sueldo; un viajante y secretario, 3.000; agentes para una compañía, en pueblos, 1.250 á 2.500. Escribir con sello D. Doroteo García Guerrero, 7, Málaga.

ALMONEDA URGENTE

de muebles y objetos de lujo y carnicería. Ballesta, 7, bajo.

ALMONEDA URGENTE

de ALCOBA, ARMARIO luna maple, intr. cedro, 125 pesetas. Fuentes, 12, bajo.

PIERNA

chuletas cordero á 3 rs.; espaldilla aguja, 65 cént.; vaca sin hueso, á pta. laida, 2 rs. Espíritu Santo, 13.

PIANO VERT. MAGNIFICO

Horizontale, 24, 3.º.

MODAS

Gran salón con bonito surtido de sombreros para señoras y niñas. Toques y capotas para teatro á precios arreglados. Se reciben modelos todas las semanas. Caballero de Gracia, 8, ent. dcha.

BANCO DE ESPAÑA

Desde el día 11 del corriente, y bajo facturas que se facilitarán en la caja del Banco, se admitirán para su señalamiento al cobro los cupones de la Deuda amortizable á 4 por 100, vencimiento de 1.º de julio próximo, y títulos correspondientes amortizados en el sorteo de 1.º del actual. Madrid, 6 de junio de 1893. — El secretario, Juan de Morales y Serrano.

BENEFICENCIA

La casa de socorro particular de la Guindalera ha prestado los siguientes servicios en el mes de mayo último: Asistidos en la consulta pública y gratuita, 241; accidentes quirúrgicos, 7; asistencia domiciliar, 40. Total, 388.

CASAS DE SOCORRO

En el día 6 se asistieron en las de esta capital 63 accidentados: 23 graves, 19 leves y 21 de pronóstico reservado.

ENTERRAMIENTOS

En el día 6 se ha dado sepultura en los cementerios de este capital á 42 cadáveres y 8 fetos.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima del día 6 en el Observatorio de Madrid fué de 24 grados; la mínima de 7.º. El día 7 en Madrid ha sido nuboso.

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la plaza para el día 8 de junio. Parada: Rey. Jefe de parada: Señor coronel del 1.º Montado. D. José Herrán de las. Imaginaria: Señor coronel

de Pavia, D. Eduardo San- cristóbal. Guardia del real Palacio: Rey, tercera sección del 2.º Montado y 23 caballos de Montesa. Jefe de día: Señor teniente coronel del 4.º Montado, don Mariano Pavia. Imaginaria: Señor teniente coronel del 2.º Montado, don Arturo Albareda. Visita de Hospital: San Fernando, quinto capitán. Reconocimiento de provisiones: Reina, primer capitán. Vigilancia para la primera y segunda zona, á las ordenes del señor jefe de día: Segundo y tercer capitán de San Fernando.

REUNIONES

El domingo próximo á las diez reúnense los maestros auxiliares, sean ó no socios del centro, en su local Caballero de Gracia, 46, 2.º para tratar asuntos de interés para la clase. Se suplica la asistencia.

VACUNACION MUNICIPAL

El Dr. Balaguer vacunará el día 8 á los pobres de la Sucursal del distrito de la Inclusa, directamente de la tornera, de ocho á nueve de la mañana. El día 7 se vacunaron 82 en la Central de la Inclusa.

COCHES

Verdadera liquidación de todas clases y de guarniciones. Redondilla, 6.

RODRIZAS

Reconocidas, se proporcionan en la Policlínica del Barrio de Salamanca. Ayala, 18, moderno.

ALMONEDA URGENTE

por tres días CORREDORA BAJA, NUMERO 14. A LOS VIAJEROS El paso de los trenes en la estación de Pinto, se vende leche pura de vacas sanas á 20 céntimos el litro, y se sirven vasos de cuarto de litro á 20 céntimos.

PLAZAS VACANTES

Tres admones. de fincas con 8.000, 5.000 y 3.500 pta. de sueldo; un viajante y secretario, 3.000; agentes para una compañía, en pueblos, 1.250 á 2.500. Escribir con sello D. Doroteo García Guerrero, 7, Málaga.

ALMONEDA URGENTE

de muebles y objetos de lujo y carnicería. Ballesta, 7, bajo.

ALMONEDA URGENTE

de ALCOBA, ARMARIO luna maple, intr. cedro, 125 pesetas. Fuentes, 12, bajo.

PIERNA

chuletas cordero á 3 rs.; espaldilla aguja, 65 cént.; vaca sin hueso, á pta. laida, 2 rs. Espíritu Santo, 13.

PIANO VERT. MAGNIFICO

Horizontale, 24, 3.º.

MODAS

Gran salón con bonito surtido de sombreros para señoras y niñas. Toques y capotas para teatro á precios arreglados. Se reciben modelos todas las semanas. Caballero de Gracia, 8, ent. dcha.

BANCO DE ESPAÑA

Desde el día 11 del corriente, y bajo facturas que se facilitarán en la caja del Banco, se admitirán para su señalamiento al cobro los cupones de la Deuda amortizable á 4 por 100, vencimiento de 1.º de julio próximo, y títulos correspondientes amortizados en el sorteo de 1.º del actual. Madrid, 6 de junio de 1893. — El secretario, Juan de Morales y Serrano.

BENEFICENCIA

La casa de socorro particular de la Guindalera ha prestado los siguientes servicios en el mes de mayo último: Asistidos en la consulta pública y gratuita, 241; accidentes quirúrgicos, 7; asistencia domiciliar, 40. Total, 388.

CASAS DE SOCORRO

En el día 6 se asistieron en las de esta capital 63 accidentados: 23 graves, 19 leves y 21 de pronóstico reservado.

ENTERRAMIENTOS

En el día 6 se ha dado sepultura en los cementerios de este capital á 42 cadáveres y 8 fetos.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima del día 6 en el Observatorio de Madrid fué de 24 grados; la mínima de 7.º. El día 7 en Madrid ha sido nuboso.

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la plaza para el día 8 de junio. Parada: Rey. Jefe de parada: Señor coronel del 1.º Montado. D. José Herrán de las. Imaginaria: Señor coronel

EL SEÑOR DON FRANCISCO CANO Y PEÑA DEL COMERCIO DE ESTA CORTE CONSEJERO QUE FUÉ DEL BANCO DE ESPAÑA Y DE LA COMPAÑIA ARRENDATARIA DE TABACOS FALLECIO EL 11 DE JUNIO DE 1893 R. I. P. Doña Dolores Zaldos y García, hermana política; D. Atanasio y D. Maximine de la Peña y Egullior, y demás primos, sobrinos, etc. Ruegan á sus amigos se sirvan asistir á la misa de aniversario que en sufragio de su alma ha de celebrarse el día 8 del corriente, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Sebastián de esta corte, en lo que recibirán especial favor. Todas las misas que en la misma iglesia se celebren el 8 del corriente, el 10 en la del Carmen, el 11 en las de San Sebastián, Santo Domingo, Asilo del Corazón de Jesús, Catedral, parroquia del Buen Consejo, Santa Cruz, Olivar, San Pedro de los Naturales, San Juan de Dios y Esclavas del Corazón de Jesús, con la exposición de S. D. M. todo el día, y el 12 en el Asilo del Sagrado Corazón de Jesús y Descalzas Reales, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor. Los Exmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá, han concedido, respectivamente, ciento y cuarenta días de indulgencia, por cada misa que se oyere, sagrada Comunión que se aplicare ó parte de Rosario que se rezare en sufragio del alma del referido señor, rogando además por las necesidades de la Iglesia y del Estado. El duelo se despide en la iglesia.—No se reparten esquetas.

Se vende

un depósito de hierro, de cabido 12.000 litros. Verdo, Ajel, 6, solar. MILORD EN BUEN USO. BARAJA, Factor, 3.

CABALLO

En 500 pesetas se vende un extranjero, cerrado, castaño oscuro, Arlabán, 8, cochera.

ALMONEDA

Se cierra el 15; buenos muebles y baratos, gran rebaja; los precios están marcados en cada mueble, sofás y sillones de rejilla de Viena, casti de balde. Calle Mayor, 30, duplicado, principal derecha.

IMPOTENCIA

espermatórrica y esterilidad. La curan las célebres píldoras Genucino-genucino del Dr. Morales.—García, 33, Madrid. Farmacia, á 30 reales caja.

ALMONEDA

Lujosos muebles. Hay ricos espejos y juego alcaza. Zorrilla, 27, bajo.

ELEGANTES!!!

Pardessus fovero seda, 16 ds, valen 20. Traje americana, chaquet, leví, y frae á 15, 18, 25 y 30; valen 4 ds. Puerta del Sol, 6, 3.º.

GRAN TALLER DE MODISTA

Por los últimos figurines de París se confeccionan trajes para señoras y niños, de sociedad y abrigos. Luces en breve plazo.—Especialidad en cuerpos para señoras gruesas y cuerpos difíceles.—Reforma de vestidos pasados de moda.—Se encargan los encargos y se toman medidas á domicilio.—Esmero, economía y rapidez.—Se necesitan oficinas para cuerpos de vestidos. BAILÉN, 15. ENTRESUELO IZQUIERDA frente á la parada del tranvía, en la plaza de Oriente.

DINERO POR ALHAJAS

CASA FUNDADA EN 1863. A la 2.ª por 100 pasando de 5000 pesetas. Esta casa de préstamos, por sobre el capital y tener buenas tasaciones, es la que más á y menos interés lleva; vende en subasta los lotes (vencido el año) y devuelve los restos. DISEÑA LOS LOTES DEL MONTE DE PIEDAD

VENTA

de una gran hacienda en término de Chamartín y Fuencarral el día 15 de junio, ante el notario D. José Miguel Abada, 19, donde están de manifiesto los títulos de propiedad y pliego de condiciones, de 10 á 2.

ALMONEDA

Por testamentos se vende el mobiliario y otros objetos. San Isidro, 3, pval. Izqda.

PROPIETARIOS

Al 6 por 100 anual, dinero para hipotecas, Madrid y provincias. 21, Plaza del Angel, 21, 2.º

COCHES

haratos de moda. Gloriosa de Quvedo, 4.

TRASPASANTES!!!

Taninos, novedades, paisajes, flores é iniciales, todos se liquidan á mitad de precio que otras casas. Hules, mates, plumeros y batería cocina: CABALLERO DE GRACIA, 28, FERRETERIA, frente á Clavel.

Dama de compañía ó ama de gobierno

Se ofrece á serlo una señora viuda, que ofrece en garantía los mejores informes. Barrio Nuevo, 11, 3.º, darán razón.

AGUAS SULFURADO-SÓDICAS NITROGENADAS DE ZUAZO (ÁLAVA)

premiadas con cuatro medallas de oro. Estas aguas son las más eficaces y poderosas para la curación de los catarrros de la nariz, faringe y faringo, bronquitis, catarrros pulmonares, pulmonías crónicas, asma, onfemsa y tuberculosis pulmonar, lufitismo y escrofulismo. Gran establecimiento balneario á 640 metros sobre el nivel del mar, con estación de ferrocarril titulada Zuazo, al lado del establecimiento, en la línea de Miranda á Bilbao. Grandiosos edificios de nueva planta, destinados á balneario y fonda. Instalación hidrotérmica y neumática de primer orden. Restaurant con servicio á la española y á la francesa. Salas de fiestas. Salas de billar y tresillo. Biblioteca. Capilla. Telégrafo. Alumbrado eléctrico, etc., etc. Grandiosos edificios de nueva planta, destinados á balneario y fonda. Instalación hidrotérmica y neumática de primer orden. Restaurant con servicio á la española y á la francesa. Salas de fiestas. Salas de billar y tresillo. Biblioteca. Capilla. Telégrafo. Alumbrado eléctrico, etc., etc. Grandiosos edificios de nueva planta, destinados á balneario y fonda. Instalación hidrotérmica y neumática de primer orden. Restaurant con servicio á la española y á la francesa. Salas de fiestas. Salas de billar y tresillo. Biblioteca. Capilla. Telégrafo. Alumbrado eléctrico, etc., etc.

DINERO POR ALHAJAS

CASA FUNDADA EN 1863. A la 2.ª por 100 pasando de 5000 pesetas. Esta casa de préstamos, por sobre el capital y tener buenas tasaciones, es la que más á y menos interés lleva; vende en subasta los lotes (vencido el año) y devuelve los restos. DISEÑA LOS LOTES DEL MONTE DE PIEDAD

DERRIBO

Se admiten proposiciones para el derribo y aprovechamiento de materiales de todos los edificios, excepto la estufa grande, que constituyen la posesión denominada Quinta de Flora, en Leganés, con fachadas á la plaza de Paris y calles de Madrid, Palomares y del Barranco.

OCASION VERDADERA

Se venden muy baratos los siguientes carruajes en buen uso: UNA CHARRETTE. UNA BERLINA. MONSERRAT, 20, taller de carruajes.

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION

Pagos en mayo de 1895.—Nómina, 500 pesetas, alquiler local, 229.15; luz eléctrica, 43.97; á Liarena, gratificación cobranza, 25; devuelto señal de terrenos á D. Pablo Mateos, 150; á D. José García, á cuenta de trabajos de parcelación, 200; al guarda del hotel, sus jornales, 60; gratificación de portería, 5; á D. Innocente Membrillera, resto de su factura de vallado de espino artificial y postes de hierro, 126; al ingeniero encargado del trabajo técnico en el proyecto de elevación de aguas, 1000; á D. Jacinto Labrador, á cuenta de trabajos variación de trazado, 500; al Sr. Alcobla por 40 hitos de piedra, 140; al Sr. Porres por tres planos, 40; á los sucesores de Rivadeneyra por tres libros de contratos provisionales de cesión de terrenos, 70; publicidad de varios meses en LA CORRESPONDENCIA, El Herald y varios sueltos, 1.173.50; á D. Claudio González, por subvención en el servicio de coche desde las ventas al barrio de la Concepción, 81; alquiler del contador del gas, 3; devuelta la señal de terrenos á D. Joaquín Amador, 25; al Sr. Recarte, por material de oficinas y campo, 87.80; á un peon por un jornal, 2; á Fernando García por seis jornales y medio empleados en los terrenos, 13; timbres móviles, 10; idem de franqueo, 5; comisiones, 90; coches y tranvías, 60; gastos menudos, 29.90.—Total, 1.907.82.

SE vende

un depósito de hierro, de cabido 12.000 litros. Verdo, Ajel, 6, solar. MILORD EN BUEN USO. BARAJA, Factor, 3.

CABALLO

En 500 pesetas se vende un extranjero, cerrado, castaño oscuro, Arlabán, 8, cochera.

ALMONEDA

Se cierra el 15; buenos muebles y baratos, gran rebaja; los precios están marcados en cada mueble, sofás y sillones de rejilla de Viena, casti de balde. Calle Mayor, 30, duplicado, principal derecha.

IMPOTENCIA

espermatórrica y esterilidad. La curan las célebres píldoras Genucino-genucino del Dr. Morales.—García, 33, Madrid. Farmacia, á 30 reales caja.

ALMONEDA

Lujosos muebles. Hay ricos espejos y juego alcaza. Zorrilla, 27, bajo.

ELEGANTES!!!

Pardessus fovero seda, 16 ds, valen 20. Traje americana, chaquet, leví, y frae á 15, 18, 25 y 30; valen 4 ds. Puerta del Sol, 6, 3.º.

GRAN TALLER DE MODISTA

Por los últimos figurines de París se confeccionan trajes para señoras y niños, de sociedad y abrigos. Luces en breve plazo.—Especialidad en cuerpos para señoras gruesas y cuerpos difíceles.—Reforma de vestidos pasados de moda.—Se encargan los encargos y se toman medidas á domicilio.—Esmero, economía y rapidez.—Se necesitan oficinas para cuerpos de vestidos. BAILÉN, 15. ENTRESUELO IZQUIERDA frente á la parada del tranvía, en la plaza de Oriente.

DINERO POR ALHAJAS

CASA FUNDADA EN 1863. A la 2.ª por 100 pasando de 5000 pesetas. Esta casa de préstamos, por sobre el capital y tener buenas tasaciones, es la que más á y menos interés lleva; vende en subasta los lotes (vencido el año) y devuelve los restos. DISEÑA LOS LOTES DEL MONTE DE PIEDAD

espectáculo titulado «Sita». — El aplaudido trío Naudroux. — Entrada general, 50 céntimos. — BETI-JAI. — 4 1/2. — Gran partido de pelota entre cuatro aficionados jugadores. — JARDIN DEL BUEN RETIRO. — Todos los días por la tarde tocará la banda militar de San Fernando; funciones de fantoches cada media hora; salones de patines; gran tiro de pistola; Tío Vivo, y otros recesos. — Entradas al jardín por mañana y tarde, 50 céntimos. — RUSIA (MADRID MODERNO). — Patines. — Trineos. — Embarcaciones. — Columpios. — Tiro de salón y panorámico. — Notable cuadro. — Los jueves (moda) y días festivos banda del regimiento de Zaragoza. — Abierto el parque todo el día. — Entradas 50 céntimos. — JARDIN DE ACOPLACIÓN. — Calle de Ferraz, 47. — 3 1/4. — Carreras de velocípedos. — Amenizará el acto una banda militar. Entradas 50 céntimos. — TIRO DE PALOMA A VUELTO. — Tiradas públicas los domingos y días festivos, tiro de pistola y carabina. — Columpios. — TEATRO DE LA INFANCIA (GUINON). — Plaza de la Lealtad, Prado. — 5. — Bonitas funciones. — PARQUE DE MADRID (Casa de Fieras). — Exposición zoológica, todos los días, de nueve á doce de la mañana y de dos de la tarde al anochecer.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 8.

ZARZUELA. — 9. — Concierto por la gran Capilla Real. — Entrada general, 50 céntimos. — BETI-JAI. — 4 1/2. — Gran partido de pelota entre cuatro aficionados jugadores. — JARDIN DEL BUEN RETIRO. — Todos los días por la tarde tocará la banda militar de San Fernando; funciones de fantoches cada media hora; salones de patines; gran tiro de pistola; Tío Vivo, y otros recesos. — Entradas al jardín por mañana y tarde, 50 céntimos. — RUSIA (MADRID MODERNO). — Patines. — Trineos. — Embarcaciones. — Columpios. — Tiro de salón y panorámico. — Notable cuadro. — Los jueves (moda) y días festivos banda del regimiento de Zaragoza. — Abierto el parque todo el día. — Entradas 50 céntimos. — JARDIN DE ACOPLACIÓN. — Calle de Ferraz, 47. — 3 1/4. — Carreras de velocípedos. — Amenizará el acto una banda militar. Entradas 50 céntimos. — TIRO DE PALOMA A VUELTO. — Tiradas públicas los domingos y días festivos, tiro de pistola y carabina. — Columpios. — TEATRO DE LA INFANCIA (GUINON). — Plaza de la Lealtad, Prado. — 5. — Bonitas funciones. — PARQUE DE MADRID (Casa de Fieras). — Exposición zoológica, todos los días, de nueve á doce de la mañana y de dos de la tarde al anochecer.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 8.

ZARZUELA. — 9. — Concierto por la gran Capilla Real. — Entrada general, 50 céntimos. — BETI-JAI. — 4 1/2. — Gran partido de pelota entre cuatro aficionados jugadores. — JARDIN DEL BUEN RETIRO. — Todos los días por la tarde tocará la banda militar de San Fernando; funciones de fantoches cada media hora; salones de patines; gran tiro de pistola; Tío Vivo, y otros recesos. — Entradas al jardín por mañana y tarde, 50 céntimos. — RUSIA (MADRID MODERNO). — Patines. — Trineos. — Embarcaciones. — Columpios. — Tiro de salón y panorámico. — Notable cuadro. — Los jueves (moda) y días festivos banda del regimiento de Zaragoza. — Abierto el parque todo el día. — Entradas 50 céntimos